



LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_aqo_02_alc8_31

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Poder Legislativo.- Fe de erratas al Decreto núm. 368 que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de Apan, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. 3

Poder Legislativo.- Fe de erratas al Decreto núm. 375 que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de Cuauhtepéc de Hinojosa, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. 4

Poder Legislativo.- Fe de erratas al Decreto núm. 404 que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. 9

Poder Legislativo.- Fe de erratas al Decreto núm. 447 que aprueba las cuotas y tarifas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023. 41

Poder Legislativo.- Fe de erratas al Decreto núm. 459 que aprueba las Cuotas y Tarifas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023. 46

Poder Legislativo.- Fe de erratas al Decreto núm. 472 que aprueba las Cuotas y Tarifas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023. 50



En relación con el **Decreto Núm. 368, QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado y con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se expide la siguiente:

“FE DE ERRATAS”

DECRETO NÚM. 368

QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

DICE:

Artículo 18.- Los derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales se determinarán según lo dispuesto por los artículos 103 al 109 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, debiéndose pagar conforme a la siguiente tarifa:

...

Colonia Centro en Cabecera Municipal

Colonias en Cabecera Municipal:

...

Comunidades:

...

Artículo 19.- ...

...

Artículo 20.- ...

...

Giros Especiales

...

Colonia Centro en Cabecera Municipal

Colonias en Cabecera Municipal:

...

Comunidades:

...

DEBE DECIR:

Artículo 18.- Los derechos por servicios de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales se determinarán según lo dispuesto por los artículos 103 al 109 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, debiéndose pagar conforme a la siguiente tarifa:

...



Para el caso de apertura y renovación de giro comercial de industria de la transformación gran empresa con más de 8001 mts2 de superficie total intervenido, construido y ocupada, se cobrará la cantidad de 6.00 (seis pesos 100/m.n) por metro cuadrado excedente ocupado, construido y/o intervenido.

Colonia Centro en Cabecera Municipal**Colonias en Cabecera Municipal:**

...

Comunidades:

...

Artículo 19.- ...

...

Artículo 20.- ...

...

Giros Especiales

...

Para el caso de apertura y renovación de giro comercial de industria de la transformación gran empresa con más de 8001 mts2 de superficie total intervenido, construido y ocupada, se cobrará la cantidad de 6.00 (seis pesos 100/m.n) por metro cuadrado excedente ocupado, construido y/o intervenido.

Colonia Centro en Cabecera Municipal**Colonias en Cabecera Municipal:**

...

Comunidades:

...

ATENTAMENTE**DIPUTADO FORTUNATO GONZÁLEZ ISLAS
PRESIDENTE
RÚBRICA****DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR
SECRETARIA
RÚBRICA****DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO
RÚBRICA**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA FE DE ERRATAS REFERENTE AL DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.



En relación con el **Decreto Núm. 375, LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado y con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se emite la siguiente:

“FE DE ERRATAS”

DECRETO NÚM. 375

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

DICE:

Artículo 11.- Los derechos por servicios de agua potable se determinarán según lo dispuesto por los artículos 67 al 71 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y se pagarán conforme a las siguientes cuotas:

TARIFA DOMÉSTICA

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
Fijo	91.01		91.01
0-12	66.91		66.91
13-22		4.33	4.33
23-32		4.56	4.56
33-42		5.26	5.26
43-52		5.85	5.85
53-72		6.43	6.43
73-100		7.11	7.11
101 en adelante		8.97	8.97

TARIFA COMERCIAL

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
Fijo	273.02		273.02
0-12	98.37		98.37
13-22		4.89	4.89
23-32		5.66	5.66
33-42		5.81	5.81
43-52		6.42	6.42
53-72		6.57	6.57
73-100		7.37	7.37
101 en adelante		9.37	9.37

TARIFA PARA LA CONSERVACIÓN

DEBE DECIR:

Artículo 11.- Los derechos por servicios de agua potable se determinarán según lo dispuesto por los artículos 67 al 71 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo y se pagarán conforme a las siguientes cuotas:

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepc de Hinojosa, Hidalgo

TARIFA DOMÉSTICA

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
Fijo	91.01		91.01
0-12	66.91		66.91
13-22		4.33	4.33
23-32		4.56	4.56
33-42		5.26	5.26
43-52		5.85	5.85
53-72		6.43	6.43
73-100		7.11	7.11
101 en adelante		8.97	8.97

TARIFA COMERCIAL

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
Fijo	273.02		273.02
0-12	98.37		98.37
13-22		4.89	4.89
23-32		5.66	5.66
33-42		5.81	5.81
43-52		6.42	6.42
53-72		6.57	6.57
73-100		7.37	7.37
101 en adelante		9.37	9.37

TARIFA PARA LA CONSERVACIÓN



Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-12	101.71		101.71
13-22		4.42	4.42
23-32		5.16	5.16
33-42		5.6	5.6
43-52		5.9	5.9
53-72		6.42	6.42
73-100		6.96	6.96
101 en adelante		8.04	8.04

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-12	101.71		101.71
13-22		4.42	4.42
23-32		5.16	5.16
33-42		5.6	5.6
43-52		5.9	5.9
53-72		6.42	6.42
73-100		6.96	6.96
101 en adelante		8.04	8.04

TARIFA INDUSTRIAL

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-25	281.04		281.04
26-50		5.16	5.16
51-100		5.9	5.9
102-250		6.65	6.65
251 en adelante		7.37	7.37

TARIFA INDUSTRIAL

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-25	281.04		281.04
26-50		5.16	5.16
51-100		5.9	5.9
102-250		6.65	6.65
251 en adelante		7.37	7.37

TARIFA PÚBLICA

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-12	101.71		101.71
13-22		4.42	4.42
23-32		5.16	5.16
33-42		5.6	5.6
43-52		5.9	5.9
53-72		6.42	6.42
73-100		6.96	6.96
101 en adelante		8.04	8.04

TARIFA PÚBLICA

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-12	101.71		101.71
13-22		4.42	4.42
23-32		5.16	5.16
33-42		5.6	5.6
43-52		5.9	5.9
53-72		6.42	6.42
73-100		6.96	6.96
101 en adelante		8.04	8.04

Organismo Operador de Agua de El Aserradero, del Municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa.

TARIFA DOMÉSTICA

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
Fijo	91.01		91.01
0-12	66.91		66.91
13-22		4.33	4.33
23-32		4.56	4.56
33-42		5.26	5.26
43-52		5.85	5.85
53-72		6.43	6.43



73-100		7.11	7.11
101 en adelante		8.97	8.97

TARIFA COMERCIAL

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
Fijo	273.02		273.02
0-12	98.37		98.37
13-22		4.89	4.89
23-32		5.66	5.66
33-42		5.81	5.81
43-52		6.42	6.42
53-72		6.57	6.57
73-100		7.37	7.37
101 en adelante		9.37	9.37

TARIFA PARA LA CONSERVACIÓN

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-12	101.71		101.71
13-22		4.42	4.42
23-32		5.16	5.16
33-42		5.6	5.6
43-52		5.9	5.9
53-72		6.42	6.42
73-100		6.96	6.96
101 en adelante		8.04	8.04

TARIFA INDUSTRIAL

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-25	281.04		281.04
26-50		5.16	5.16
51-100		5.9	5.9
102-250		6.65	6.65
251 en adelante		7.37	7.37

TARIFA PÚBLICA

Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable	Total
0-12	101.71		101.71
13-22		4.42	4.42
23-32		5.16	5.16
33-42		5.6	5.6
43-52		5.9	5.9



53-72		6.42	6.42
73-100		6.96	6.96
101 en adelante		8.04	8.04

Nota: Las cuotas, tarifas y conceptos contenidos en el Acuerdo Tarifario de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepéc de Hinojosa, Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2023; también serán de aplicabilidad para el Organismo Operador de Agua de El Aserradero, para el ejercicio fiscal 2023, ubicado en San Juan Tecocomulco, Cuautepéc de Hinojosa, Hgo.

ATENTAMENTE

DIPUTADO JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO
PRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADO JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
VICEPRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR
SECRETARIA
Rúbrica

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA FE DE ERRATAS REFERENTE AL DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



En relación con el **Decreto Núm. 404, LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado y con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se expide la siguiente:

“FE DE ERRATAS”

DECRETO NÚM. 404

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

DICE:

Artículo 7.- El impuesto predial, se determinará de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9 al 27 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Las bases y tasas aplicables para la determinación de este impuesto son:

	Tasa fija %
Predio urbano:	
Edificado (del 40% de su valor catastral).	0.338243
No edificado (del 70% de su valor catastral).	0.241601
Uso comercial (del 60% de su valor catastral).	0.338243
Predio rústico, se le fijará un valor catastral a razón de	
\$ 66.00 por metro cuadrado:	
Edificado (del 40% de su valor catastral).	0.261701
No edificado (del 60% de su valor catastral).	0.261672
Predios sujetos al régimen ejidal y rústicos con fines agrícolas, ganaderos y forestales.	
Del 60% del valor catastral de tierra de riego fijando este a \$ 50.00.	0.268903
Del 60% del valor catastral de tierra temporal fijando este \$ 32.00.	0.268903
Del 60% del valor catastral de cerril y agostadero fijando este a \$ 16.00.	0.268903
Predios y edificaciones con fines industriales, incluidas haciendas de beneficio de metales y establecimientos metalúrgicos (del 75% de su valor catastral).	0.338243

El pago mínimo del impuesto predial en el caso de predios urbanos sin valor determinado, será igual a cinco veces la Unidad de Medida y Actualización; en el caso de predios rústicos sin avalúo determinado, el pago mínimo será igual al equivalente a dos veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

El pago anticipado por la anualidad del impuesto predial que se haga en el mes de enero, y en su caso, en febrero y marzo, dará lugar a un descuento hasta del 25%, 15% y 10%, respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

A los ciudadanos jubilados, pensionados, de la tercera edad y discapacitados se les otorgará un descuento del 50% por pago anticipado del impuesto predial del ejercicio vigente durante todo el año.

Se aplicará un descuento adicional a la cuota del impuesto predial, del 5% por concepto del pago anual anticipado, cuando los sujetos obligados, demuestren que utilizan energías limpias al interior de su inmueble.

Los valores unitarios de suelo y construcciones de los predios urbanos indicados en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para impuesto predial, son los siguientes:



VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN						
Zona	Clave de Colonia y Sector	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clasificación de Colonia	Valor por M2 de Terreno	Valor por M2 de Construcción
4	373	Fraccionamiento	15 de Septiembre	Interés Social	\$961	\$4.012
4	441	Fraccionamiento	15 de Septiembre Segunda Sección	Interés Social	\$961	\$4.012
7	54	Fraccionamiento	18 de Marzo	Interés Medio	\$1.415	\$2.174
4	226	Colonia	20 de Noviembre	Interés Social	\$674	\$1.698
1	251	Fraccionamiento	2a. Rinconada de Santiago	Interés Medio	\$2.102	\$2.898
8	460	Fraccionamiento	Abbondanza	Residencial Medio	\$2.521	\$6.633
7	130	Colonia	Adolfo López Mateos	Interés Medio	\$1.110	\$1.450
8	151	Colonia	Aeropuerto	Interés Medio	\$606	\$2.174
8	423	Fraccionamiento	Ag Residencial	Residencial Medio	\$4.382	\$5.568
3	333	Fraccionamiento	Alborada	Interés Medio	\$1.386	\$4.189
11	452	Fraccionamiento	Altara 164	Residencial Medio	\$3.170	\$7.097
4	410	Colonia	Amazonas	Interés Social	\$693	\$4.012
2	82	Colonia	Ampliación Felipe Ángeles	Interés Social	\$674	\$1.386
3, 8	122	Colonia	Ampliación Santa Julia	Interés Medio	\$1.352	\$2.174
1	95	Colonia	Anáhuac	Interés Social	\$674	\$1.386
3	131	Fraccionamiento	Antal Condominios	Interés Medio	\$1.194	\$2.416
4	79	Colonia	Antonio del Castillo	Interés Social	\$776	\$1.386
3	63	Fraccionamiento	Aquiles Serdán	Interés Social	\$1.435	\$2.174
12	448	Fraccionamiento	Arboledas de San Francisco	Residencial Medio	\$3.805	\$7.097
10	158	Fraccionamiento	Arboledas de San Javier	Residencial Medio	\$2.660	\$2.521
2	147	Fraccionamiento	Arboledas de Santa Elena	Residencial Medio	\$2.660	\$3.528
5	264	Fraccionamiento	Arrayanes	Interés Social	\$1.001	\$3.623
3	35	Fraccionamiento	Artículo 123	Interés Social	\$1.194	\$2.174
10	380	Fraccionamiento	Bosque Real	Residencial Medio	\$2.660	\$4.905
8	300	Fraccionamiento	Bosques	Residencial Medio	\$2.660	\$5.884
7	56	Fraccionamiento	Bosques del Peñar	Interés Social	\$1.110	\$2.174
1	50	Colonia	Boulevares de San Francisco	Interés Medio	\$1.415	\$2.416
1	94	Colonia	Buenos Aires	Interés Medio	\$716	\$1.386
4	314	Colonia	Bugambilias	Interés Social	\$674	\$1.386
4	191	Fraccionamiento	Campo de Tiro	Interés Social	\$1.110	\$1.386
4	246	Fraccionamiento	Campo de Tiro II	Interés Social	\$1.110	\$2.174
1	114	Colonia	Canutillo	Interés Medio	\$1.145	\$2.310
8	157	Colonia	Carlos Rovirosa	Interés Medio	\$1.194	\$1.450
1, 4	1	Colonia	Centro	Interés Medio	\$4.494	\$3.623
6	113	Unidad Habitacional	Centro Minero	Interés Medio	\$1.194	\$3.623



2	44	Colonia	Cerro de Cubitos	Popular	\$674	\$1.386
4	195		Cerro de San Cristóbal	Popular	\$1.062	\$2.080
2	22	Colonia	Céspedes Reforma	Interés Medio	\$1.802	\$2.416
9	335	Fraccionamiento	Cihuatl	Interés Social	\$1.110	\$2.416
9	376	Fraccionamiento	Cihuatl II	Interés Social	\$1.110	\$2.416
9	434	Fraccionamiento	Cihuatl II 2sa sección	Interés Social	\$1.121	\$2.511
9	458	Fraccionamiento	Cihuatl III	Interés Social	\$1.121	\$4.787
6	75	Fraccionamiento	Club de Golf	Residencial Alto	\$3.439	\$3.783
2	111	Fraccionamiento	Colonial	Residencial Medio	\$5.936	\$3.025
6	353	Fraccionamiento	Colonial Santa Fe	Interés Medio	\$1.496	\$4.818
6	140	Colonia	Colonias	Interés Social	\$1.001	\$2.416
4	256	Colonia	Colonos de Ampliación San Bartolo	Interés Social	\$674	\$2.772
3, 10	185	Fraccionamiento	Colosio I	Interés Social	\$1.148	\$2.174
4	205	Fraccionamiento	Colosio II	Interés Social	\$674	\$1.450
8	440	Fraccionamiento	Complejo Altea	Residencial Alto	\$4.736	\$10.073
10	299	Fraccionamiento	Conjunto Arboledas I	Residencial Medio	\$2.660	\$3.783
10	304	Fraccionamiento	Conjunto Arboledas II	Residencial Medio	\$2.660	\$3.783
2	365	Fraccionamiento	Conjunto Habitacional Acueducto	Interés Medio	\$2.174	\$4.613
3	27	Fraccionamiento	Constitución	Residencial Medio	\$2.256	\$3.025
4	389	Colonia	Crisol	Interés Social	\$576	\$2.950
1	98	Barrio	Cruz de los Ciegos	Interés Medio	\$674	\$1.386
4	26	Colonia	Cuauhtémoc	Interés Medio	\$907	\$2.174
2	23	Colonia	Cubitos	Interés Social	\$1.145	\$1.386
7	167	Fraccionamiento	De los Maestros	Residencial Medio	\$1.352	\$2.174
4	12	Barrio	Del Atorón	Interés Social	\$776	\$1.386
4	89	Colonia	Del Castillo	Interés Medio	\$674	\$1.386
4	312	Colonia	Diamante	Interés Social	\$867	\$2.080
10	446	Fraccionamiento	Dioon Residencial	Residencial Medio	\$5.983	\$7.748
1, 2	5	Colonia	Doctores	Interés Medio	\$1.945	\$2.898
10	234	Ejido	Ejido Cerezo	Ejido	\$510	\$1.101
6	72	Ejido	Ejido Pachuquilla	Ejido	\$770	\$2.408
5 y 9	231	Ejido	Ejido San Antonio el Desmonte	Ejido	\$730	\$1.579
10	187	Ejido	Ejido Santa Julia	Ejido	\$844	\$1.652
5 y 9	229	Ejido	Ejido Santa Matilde	Ejido	\$808	\$1.579
4, 8 y 11	230	Ejido	Ejido Santiago Tlapacoya	Ejido	\$589	\$1.579
6, 7, 8 y 12	232	Ejido	Ejido Venta Prieta	Ejido	\$808	\$1.579
4	233	Ejido	Ejido Villa Aquiles Serdán	Ejido	\$510	\$1.579
4	14	Barrio	El Arbolito	Popular	\$924	\$1.386
4	110	Fraccionamiento	El Carmen	Interés Medio	\$1.001	\$2.174
12	374	Fraccionamiento	El Dorado	Interés Social	\$966	\$4.189
5	193	Fraccionamiento	El Hidalguense	Interés Social	\$1.001	\$2.174



1	20	Barrio	El Lobo	Popular	\$674	\$1.386
1	17	Barrio	El Mosco	Popular	\$924	\$1.386
3	80	Fraccionamiento	El Palmar	Económico	\$1.052	\$2.174
4	67	Barrio	El Porvenir	Popular	\$674	\$1.386
8	391	Fraccionamiento	El Reencuentro Residencial	Residencial Alto	\$3.783	\$6.994
4	295	Fraccionamiento	El Rosario	Interés Social	\$961	\$3.465
11	387	Colonia	El Tecolote (Asentamiento Humanos)	Popular	\$735	\$2.950
8	199	Fraccionamiento	Electricistas	Interés Social	\$1.001	\$2.174
2, 6, 7	59	Colonia	Ex Hacienda de Coscotitlan	Residencial Medio	\$1.655	\$2.898
2, 6, 7	59	Plaza	Ex Hacienda de Coscotitlan (Plaza Gran Patio)	Residencial Medio	\$5.688	\$5.093
2, 6, 7	59	Plaza	Ex Hacienda de Coscotitlan (Tuzo Plaza)	Residencial Medio	\$5.688	\$5.093
2	287	Unidad Habitacional	Ex Hacienda de Cuesco	Residencial Medio	\$2.811	\$3.783
1	4	Colonia	Ex Hacienda de Guadalupe	Residencial Medio	\$3.590	\$2.416
12	176	Fraccionamiento	Ex Hacienda de Pitahayas	Interés Social	\$1.110	\$2.174
8	236	Fraccionamiento	Ex-Hacienda de la Luz	Residencial Medio	\$2.911	\$3.783
5	281	Fraccionamiento	Ex-Hacienda las Torres	Interés Medio	\$1.110	\$2.898
2	36	Colonia	Explanada Cerro de Cubitos	Popular	\$674	\$1.386
2	86	Colonia	Explanada Felipe Ángeles	Interés Social	\$674	\$1.386
5	447	Fraccionamiento	Explanada Sur	Interés Medio	\$1.982	\$7.097
2	81	Colonia	Felipe Ángeles	Interés Social	\$867	\$1.386
3	29	Fraccionamiento	Flores Magón	Interés Social	\$1.318	\$2.174
1	69	Colonia	Francisco I. Madero	Interés Medio	\$1.194	\$2.416
9	348	Fraccionamiento	Fuentes del Valle	Interés Medio	\$1.802	\$5.639
12	465	Fraccionamiento	GEMA	Residencial Medio	\$2.911	\$4.762
6	172	Fraccionamiento	Geovillas de Nuevo Hidalgo	Interés Social	\$1.001	\$2.174
8	339	Fraccionamiento	Grand Diamante Residencial	Residencial Medio	\$2.391	\$3.623
1	96	Colonia	Guadalupe	Interés Medio	\$809	\$1.386
8	347	Fraccionamiento	Habitat Arauco	Residencial Medio	\$2.660	\$5.884
9	414	Fraccionamiento	Habitat Sur	Residencial Medio	\$2.521	\$4.905
10	341	Fraccionamiento	Hacienda	Interés Medio	\$2.391	\$2.898
12	154	Fraccionamiento	Hacienda la Herradura	Residencial Medio	\$1.802	\$2.898
12	165	Fraccionamiento	Haciendas de Hidalgo	Interés Social	\$1.110	\$2.898
3	73	Fraccionamiento	Hidalgo Unido (Parque de Poblamiento)	Interés Medio	\$1.318	\$2.174
2	192	Fraccionamiento	Hilaturas Pachuca	Económico	\$1.099	\$2.772
9	459	Fraccionamiento	Horus	Interés Medio	\$2.391	\$6.633
12	183	Colonia	Huixmi	Interés Social	\$776	\$1.386
6	66	Fraccionamiento	I.S.S.S.T.E.	Interés Medio	\$1.194	\$3.623
10	307	Colonia	Independencia	Interés Social	\$716	\$1.386
7	47	Fraccionamiento	Industrial La Paz	Industrial	\$1.052	\$2.416



8	74	Fraccionamiento	Infonavit Venta Prieta	Económico	\$1.194	\$2.174
4	320	Fraccionamiento	Jacarandas	Interés Social	\$674	\$1.386
8	344	Fraccionamiento	Jade Residencial	Residencial Medio	\$2.494	\$5.884
8	371	Fraccionamiento	Jade Residencial 2da Sección	Residencial Medio	\$2.080	\$4.905
6	203		Jales Sur	Interés Medio	\$1.062	\$2.080
1	2	Colonia	Jardín Colon	Interés Medio	\$3.590	\$2.416
10	323	Colonia	Jardines de Colosio	Interés Social	\$716	\$3.248
11	430	Fraccionamiento	Jardines de Santa Martha	Interés Social	\$1.110	\$4.162
6	436	Fraccionamiento	Jardines Residencial	Residencial Alto	\$5.983	\$6.915
6	117	Fraccionamiento	Juan C. Doria	Económico	\$1.110	\$2.174
1	16	Barrio	La Alcantarilla	Popular	\$674	\$1.386
9	303	Fraccionamiento	La Antigua	Interés Social	\$1.001	\$2.416
1	308	Fraccionamiento	La Cabaña	Interés Medio	\$1.208	\$2.174
1	55	Fraccionamiento	La Cabañita	Interés Medio	\$924	\$2.310
4	178	Barrio	La Camelia	Popular	\$674	\$1.386
4	92	Fraccionamiento	La Canoa	Interés Medio	\$674	\$1.386
12	398	Fraccionamiento	La Cantera	Interés Medio	\$2.047	\$4.905
12	421	Fraccionamiento	La Cartuja	Residencial Medio	\$2.911	\$4.762
9	445	Fraccionamiento	La Cascada	Interés Medio	\$1.802	\$7.097
4	108	Barrio	La Cruz	Popular	\$674	\$1.386
4	266	Unidad Habitacional	La Cruz	Interés Social	\$1.110	\$2.174
1	102	Barrio	La Española	Interés Social	\$674	\$1.386
10	406	Fraccionamiento	La Esperanza	Interés Medio	\$1.573	\$4.189
8	276	Fraccionamiento	La Excelencia Residencial	Residencial Alto	\$2.794	\$3.783
1	21	Colonia	La Hacienda	Interés Medio	\$1.352	\$2.416
9	412	Fraccionamiento	La Isla	Interés Medio	\$1.110	\$4.012
2	149	Fraccionamiento	La Moraleja	Residencial Medio	\$2.494	\$3.025
5	390	Fraccionamiento	La Noria	Interés Social	\$961	\$2.080
9	133	Colonia	La Palma	Interés Social	\$776	\$1.386
4	13	Barrio	La Palma	Popular	\$867	\$1.386
9	455	Fraccionamiento	La Palma	Interés Social	\$1.001	\$5.122
7	40	Colonia	La Paz	Interés Medio	\$907	\$2.416
2	146	Colonia	La Raza	Interés Social	\$674	\$1.386
1	19	Colonia	La Surtidora	Interés Social	\$1.145	\$2.080
10	429	Fraccionamiento	La Toscana	Residencial Medio	\$2.660	\$2.448
8	407	Fraccionamiento	Lagos Residencial	Residencial Alto	\$3.170	\$4.905
5	223	Fraccionamiento	Las Aves I	Interés Social	\$1.110	\$2.174
5	224	Fraccionamiento	Las Aves II	Interés Social	\$1.110	\$2.174
6	136	Fraccionamiento	Las Fuentes	Económico	\$1.110	\$2.174
1	62	Barrio	Las Lajas	Popular	\$674	\$1.386
2	109	Colonia	Las Lanchitas	Interés Medio	\$1.293	\$2.772



5	217	Fraccionamiento	Las Palmas	Interés Social	\$1.001	\$2.898
9	402	Fraccionamiento	Las Teresitas III	Interés Social	\$1.110	\$2.174
5	291	Fraccionamiento	Las Torres	Interés Social	\$1.001	\$2.416
9	444	Fraccionamiento	Lomas de la Plata	Interés Medio	\$1.110	\$5.580
5	174	Fraccionamiento	Lomas de Nueva Airosa	Económico	\$1.001	\$2.174
9	350	Fraccionamiento	Lomas de Santa Matilde	Interés Social	\$1.110	\$4.991
4	43	Fraccionamiento	Lomas de Vista Hermosa	Interés Medio	\$1.607	\$2.416
7	90	Fraccionamiento	Lomas Residencial Pachuca	Interés Medio	\$2.693	\$2.898
4	41	Fraccionamiento	López Portillo	Interés Medio	\$1.415	\$2.416
4	313	Colonia	Los Ángeles	Interés Social	\$674	\$1.386
6	150	Fraccionamiento	Los Arcos	Interés Social	\$1.001	\$2.174
3	65	Fraccionamiento	Los Cedros	Interés Social	\$1.435	\$2.174
9	222	Fraccionamiento	Los Girasoles	Interés Social	\$1.001	\$2.416
6	170	Fraccionamiento	Los Prismas	Interés Social	\$1.415	\$2.174
2	134	Fraccionamiento	Los Rosales	Interés Medio	\$2.174	\$2.174
8	419	Fraccionamiento	Madeleine	Residencial Medio	\$3.170	\$4.762
3	24	Colonia	Maestranza	Interés Medio	\$1.918	\$2.416
1	15	Barrio	Malinche	Popular	\$924	\$1.386
1	399	Fraccionamiento	María Guadalupe	Interés Medio	\$1.110	\$4.189
4	238	Colonia	Mariano Otero	Interés Social	\$674	\$1.386
1	132	Fraccionamiento	Maribel	Interés Social	\$907	\$2.174
4	260	Colonia	Mártires del 18 de Agosto	Interés Social	\$867	\$1.386
4	168	Colonia	Miguel Hidalgo y Costilla	Interés Social	\$674	\$1.386
4	259	Colonia	Miguel Ramos Arizpe	Interés Social	\$674	\$3.248
8	439	Fraccionamiento	Misión de Santiago	Interés Medio	\$1.801	\$4.535
2	48	Fraccionamiento	Misiones de Cuesco	Residencial Medio	\$2.494	\$3.025
4	235	Colonia	Monte Carmelo	Interés Social	\$674	\$1.386
4	432	Fraccionamiento	Monte Olimpo (Residencial)	Interés Medio	\$1.890	\$5.767
3	25	Colonia	Morelos	Interés Medio	\$1.802	\$2.416
10	364	Fraccionamiento	Municipio Libre	Interés Social	\$1.001	\$3.394
4	33	Barrio	Nueva Estrella	Popular	\$674	\$1.386
1	71	Colonia	Nueva Francisco I. Madero	Interés Medio	\$1.194	\$3.141
3	45	Fraccionamiento	Nuevo Hidalgo	Interés Social	\$1.318	\$2.174
4	46	Fraccionamiento	Nuevo Plutarco	Interés Social	\$809	\$1.450
4	93	Fraccionamiento	Nuevo San Bartolo	Interés Social	\$1.110	\$2.174
9	461	Fraccionamiento	Oasis	Interés Medio	\$2.080	\$3.839
5	433	Fraccionamiento	Olivenza	Interés Medio	\$1.876	\$5.767
6	310	Fraccionamiento	Oyamel	Interés Medio	\$1.802	\$2.174
6	135	Fraccionamiento	Pachoacan	Interés Social	\$1.110	\$2.174
4	255	Fraccionamiento	Palestina	Interés Social	\$907	\$3.623
3	219	Fraccionamiento	Palmar I	Interés Social	\$2.660	\$2.174



3	220	Fraccionamiento	Palmar II	Interés Social	\$2.660	\$2.174
2	88	Colonia	Palmitas	Interés Medio	\$1.006	\$1.386
8	159	Fraccionamiento	Parque Esmeralda	Interés Medio	\$2.391	\$3.623
1	3	Colonia	Parque Hidalgo	Residencial Medio	\$3.590	\$2.416
5	139	Fraccionamiento	Parque Urbano San Antonio	Interés Social	\$1.001	\$1.450
8	186	Fraccionamiento	Paseo de las Camelinas	Interés Social	\$1.001	\$2.174
4	31	Fraccionamiento	Paseo de las Montañas (Ant. Pachuca 88)	Interés Social	\$674	\$2.080
4	290	Fraccionamiento	Paseo de los Solares	Interés Social	\$1.135	\$4.613
4	361	Fraccionamiento	Paseo de los Solares (Etapa 3)	Interés Social	\$1.135	\$4.613
4	397	Fraccionamiento	Paseos de la Concepción	Interés Medio	\$1.890	\$4.905
12	392	Fraccionamiento	Paseos de la Herradura	Residencial Medio	\$2.521	\$4.905
12	338	Fraccionamiento	Paseos de la Plata	Interés Social	\$1.110	\$2.174
12	379	Fraccionamiento	Paseos de la Plata II	Interés Social	\$1.110	\$4.189
1	270	Fraccionamiento	Pedregal de las Haciendas	Interés Medio	\$1.110	\$3.623
4	78	Barrio	Peña y Peña	Interés Social	\$776	\$1.386
2	10	Colonia	Periodistas	Residencial Medio	\$2.391	\$2.416
2	10	Plaza	Periodistas (Construplaza)	Residencial Medio	\$5.688	\$5.093
8	155	Plaza	Perisur	Interés Medio	\$5.688	\$5.093
3	124	Fraccionamiento	Piracantos	Interés Social	\$1.052	\$2.174
4	257	Colonia	Pirules	Interés Social	\$674	\$3.248
8	202	Fraccionamiento	Pitahayas	Interés Social	\$1.110	\$2.174
12	273	Fraccionamiento	Pitahayas-Huixmi	Interés Social	\$809	\$2.174
2	196	Plaza	Plaza Bella	Interés Medio	\$5.688	\$5.093
8	152	Fraccionamiento	Plaza las Torres	Residencial Medio	\$1.945	\$3.623
3	49	Fraccionamiento	Plutarco Elías Calles	Interés Medio	\$1.435	\$2.174
2	311	Fraccionamiento	Privada Arconada Residencial	Residencial Medio	\$2.494	\$3.025
9	425	Fraccionamiento	Privada Campo de Tiro	Interés Medio	\$2.080	\$3.839
5	378	Fraccionamiento	Privada Cantábrico	Interés Medio	\$1.859	\$4.189
7	243	Fraccionamiento	Privada Colonial San José	Interés Medio	\$1.802	\$2.898
9	286	Fraccionamiento	Privada de los Ángeles	Interés Social	\$1.450	\$2.898
7	211	Fraccionamiento	Privada de San Sebastián	Interés Medio	\$1.148	\$2.898
7	57	Fraccionamiento	Privada del Bosque	Interés Medio	\$1.110	\$2.174
5	275	Fraccionamiento	Privada Diamante I Y II	Interés Medio	\$1.148	\$5.061
5	265	Fraccionamiento	Privada Don Javier II	Interés Medio	\$1.110	\$2.174
5	282	Fraccionamiento	Privada El Castillo	Interés Medio	\$1.148	\$3.623
9	278	Fraccionamiento	Privada El Pedregal	Interés Medio	\$1.053	\$4.848
5	289	Fraccionamiento	Privada Esmeralda	Interés Medio	\$2.391	\$2.898
6	336	Fraccionamiento	Privada Jardín del Sur	Interés Medio	\$1.802	\$2.416
1	370	Fraccionamiento	Privada Las Angelitas	Interés Medio	\$2.275	\$4.905
5	268	Fraccionamiento	Privada las Perlas	Interés Medio	\$1.148	\$4.613



9	274	Fraccionamiento	Privada las Teresitas (1ra. Etapa)	Interés Social	\$1.110	\$2.174
9	401	Fraccionamiento	Privada Las Teresitas (2a. Etapa)	Interés Social	\$1.110	\$2.174
3	248	Fraccionamiento	Privada los Ángeles	Residencial Medio	\$1.595	\$3.623
9	283	Fraccionamiento	Privada Los Cantos	Interés Medio	\$1.110	\$2.416
4	160	Fraccionamiento	Privada Los Olivos	Interés Social	\$966	\$3.623
1	301	Fraccionamiento	Privada María	Interés Medio	\$2.102	\$3.623
8	424	Fraccionamiento	Privada Mina Real	Residencial Medio	\$4.382	\$5.568
6	302	Fraccionamiento	Privada Misión de la Luz	Residencial Alto	\$3.439	\$5.884
6	285	Fraccionamiento	Privada Oasis de Doria	Interés Medio	\$1.001	\$2.898
9	368	Fraccionamiento	Privada Punta Diamante 2	Interés Medio	\$1.496	\$4.818
1	250	Fraccionamiento	Privada Quinta los Reyes	Interés Medio	\$2.102	\$2.898
4	366	Fraccionamiento	Privada Real de Medinas	Interés Medio	\$1.415	\$4.818
5	240	Fraccionamiento	Privada Real de San Antonio	Interés Social	\$1.001	\$2.898
3	261	Fraccionamiento	Privada Real de Santa Julia	Interés Social	\$1.595	\$3.623
8	245	Fraccionamiento	Privada Real del Sur	Interés Medio	\$1.435	\$5.979
4	385	Fraccionamiento	Privada Regiumm Queens	Interés Medio	\$1.365	\$4.189
3	267	Fraccionamiento	Privada Residencial Bugambilias	Interés Social	\$1.110	\$2.174
5	408	Fraccionamiento	Privada Residencial La Escondida	Interés Medio	\$1.496	\$4.905
5	340	Fraccionamiento	Privada Residencial Villa California	Interés Medio	\$1.496	\$2.416
4	252	Fraccionamiento	Privada Rincón de las Lomas I Y II	Interés Social	\$907	\$2.898
5	242	Fraccionamiento	Privada Rinconada de San Antonio	Interés Social	\$1.001	\$2.898
5	435	Fraccionamiento	Privada Rinconadas del sur	Interés Social	\$1.156	\$4.110
5	325	Fraccionamiento	Privada Rubí	Interés Medio	\$966	\$2.174
2	382	Fraccionamiento	Privada San Antonio	Residencial Medio	\$2.494	\$4.905
8	294	Fraccionamiento	Privada San Carlos	Interés Social	\$1.001	\$2.898
3	297	Fraccionamiento	Privada San José	Interés Medio	\$1.595	\$3.623
4	367	Fraccionamiento	Privada San Luis	Interés Medio	\$1.001	\$4.818
9	330	Fraccionamiento	Privada San Miguel	Interés Medio	\$1.110	\$2.174
8	363	Fraccionamiento	Privada Santa Mónica	Residencial Medio	\$1.932	\$5.639
5	244	Fraccionamiento	Privada Santa Prisca	Interés Medio	\$1.148	\$3.623
5	228	Fraccionamiento	Privada Santa Teresa	Interés Social	\$1.110	\$2.174
5	318	Fraccionamiento	Privada Valle de Cristal	Interés Medio	\$1.011	\$2.174
5	386	Fraccionamiento	Privada Valle del Roble	Interés Medio	\$2.101	\$4.189
9	415	Fraccionamiento	Privada Valle Diamante Plus	Interés Medio	\$2.205	\$4.189
5	426	Fraccionamiento	Privada Valle las Perlas	Interés Medio	\$1.982	\$3.839
5	449	Fraccionamiento	Privada Valle Zirconias	Interés Medio	\$2.101	\$5.581
6	319	Fraccionamiento	Privada Victoria	Interés Medio	\$1.194	\$2.898
8	200	Fraccionamiento	Privada Villa de León	Interés Medio	\$1.802	\$3.623
5	453	Fraccionamiento	Privada Villa Esmeralda	Interés Medio	\$2.101	\$7.097
9	403	Fraccionamiento	Privada Villa Magna	Interés Medio	\$1.785	\$4.905
5	263	Fraccionamiento	Privada Villa San Ángel	Interés Medio	\$1.110	\$2.174



5	241	Fraccionamiento	Privada Villas de San Antonio	Interés Social	\$1.001	\$2.898
9	352	Fraccionamiento	Privada Villas Regina	Interés Medio	\$1.496	\$5.639
9	413	Fraccionamiento	Privada Vista Real	Interés Medio	\$2.205	\$4.189
5	349	Fraccionamiento	Privadas Coral	Interés Medio	\$1.496	\$4.818
12	162	Fraccionamiento	Privadas de la Hacienda	Interés Social	\$1.148	\$2.898
12	269	Fraccionamiento	Privadas de la Herradura	Residencial Medio	\$2.194	\$2.270
9	329	Fraccionamiento	Privadas Punta Diamante	Interés Medio	\$1.496	\$2.174
5	345	Fraccionamiento	Privadas Punta Esmeralda	Interés Medio	\$1.496	\$4.600
5	404	Fraccionamiento	Privadas Valle Turquesa	Interés Medio	\$2.101	\$4.189
1	37	Fraccionamiento	Progreso	Interés Medio	\$1.496	\$2.416
4	315	Fraccionamiento	Prosperidad	Interés Social	\$674	\$1.386
8	394	Fraccionamiento	Provenza Residencial Club	Residencial Medio	\$3.170	\$4.905
6	225	Fraccionamiento	Puerta de Hierro	Residencial Medio	\$1.159	\$2.270
6	225	Plaza	Puerta de Hierro	Residencial Medio	\$5.688	\$5.093
1	438	Fraccionamiento	Puerta del Real	Interés Medio	\$2.109	\$4.535
3	125	Fraccionamiento	Punta Azul	Interés Social	\$1.435	\$2.174
4	405	Fraccionamiento	Punta Krystal	Interés Social	\$907	\$4.012
4	428	Fraccionamiento	Punta Krystal 2da secc.	Interés Social	\$907	\$4.012
3	409	Fraccionamiento	Punta Poniente	Interés Medio	\$1.680	\$4.189
12	288	Fraccionamiento	Quinta Real	Residencial Medio	\$2.194	\$3.025
8	346	Fraccionamiento	Quinta Zafiro	Residencial Medio	\$1.563	\$5.028
5	221	Fraccionamiento	Rancho la Colonia	Interés Social	\$1.110	\$2.174
9	296	Fraccionamiento	Real de la Loma	Interés Social	\$1.001	\$2.898
6	171	Fraccionamiento	Real de la Plata	Interés Social	\$1.110	\$2.174
4	39	Fraccionamiento	Real de Medinas	Interés Medio	\$1.415	\$2.416
4	393	Fraccionamiento	Real de Medinas 2a Sección	Interés Medio	\$1.415	\$4.189
2	7	Colonia	Real de Minas	Interés Medio	\$1.945	\$2.416
6	277	Fraccionamiento	Real de Pachuca	Interés Social	\$1.194	\$2.416
8	450	Fraccionamiento	Real de San Miguel	Residencial Medio	\$2.521	\$7.097
6	161	Fraccionamiento	Real del Valle	Residencial Medio	\$2.494	\$3.783
12	422	Fraccionamiento	Real Madeira Fase I	Interés Medio	\$1.859	\$4.070
11	442	Fraccionamiento	Real Madeira Fase II	Residencial Medio	\$1.859	\$5.580
11	454	Fraccionamiento	Real Madeira Fase III	Interés Medio	\$1.859	\$5.581
11	463	Fraccionamiento	Real Madeira Fase VI	Interés Medio	\$1.859	\$5.581
5	284	Fraccionamiento	Real Toledo Fase I	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	355	Fraccionamiento	Real Toledo Fase II	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	356	Fraccionamiento	Real Toledo Fase III	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	357	Fraccionamiento	Real Toledo Fase IV	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	362	Fraccionamiento	Real Toledo Fase IX	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	358	Fraccionamiento	Real Toledo Fase V	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	354	Fraccionamiento	Real Toledo Fase VI	Interés Medio	\$1.859	\$4.818



5	359	Fraccionamiento	Real Toledo Fase VII	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	360	Fraccionamiento	Real Toledo Fase VIII	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	369	Fraccionamiento	Real Toledo Fase X	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	381	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XI	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
5	388	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XII	Interés Medio	\$1.859	\$4.189
5	396	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XIII	Interés Medio	\$1.859	\$4.189
5	416	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XIII, Etapa 2	Interés Medio	\$1.859	\$4.818
4	316	Fraccionamiento	Renacimiento	Interés Social	\$907	\$1.450
3	64	Fraccionamiento	República del Perú	Económico	\$1.194	\$2.174
8	437	Fraccionamiento	Residencial Cardell	Interés Medio	\$3.197	\$5.767
7	198	Fraccionamiento	Residencial del Bosque	Interés Medio	\$1.352	\$2.174
1	249	Fraccionamiento	Residencial Diamante	Residencial Medio	\$2.102	\$2.174
3	254	Fraccionamiento	Residencial Diamante	Interés Medio	\$1.110	\$2.898
8	342	Fraccionamiento	Residencial Hacienda Dolores	Residencial Medio	\$3.805	\$3.783
5	427	Fraccionamiento	Residencial la Escondida	Interés Medio	\$1.756	\$4.494
8	372	Fraccionamiento	Residencial Los Ángeles	Residencial Medio	\$3.170	\$4.905
6	279	Fraccionamiento	Residencial Nuevo Hidalgo	Interés Medio	\$1.194	\$2.416
3	298	Fraccionamiento	Residencial Platina	Interés Medio	\$1.595	\$3.623
8	351	Fraccionamiento	Residencial Platino	Residencial Medio	\$4.382	\$6.881
5	377	Fraccionamiento	Residencial Platinum	Residencial Medio	\$2.101	\$4.189
5	395	Fraccionamiento	Residencial Punta las Torres (Pva.)	Interés Social	\$1.110	\$4.189
12	431	Fraccionamiento	Residencial Real de Catorce	Interés Medio	\$2.194	\$5.767
9	239	Fraccionamiento	Residencial San Antonio	Interés Social	\$1.001	\$2.174
3	332	Fraccionamiento	Residencial San Carlos	Interés Medio	\$2.494	\$3.783
3	8	Colonia	Revolución	Residencial Medio	\$2.811	\$3.025
8	337	Fraccionamiento	Rincón de la Plata	Interés Medio	\$1.655	\$2.416
1	42	Fraccionamiento	Rincón del Real	Interés Medio	\$1.802	\$2.416
2	38	Fraccionamiento	Rincón del Valle	Residencial Alto	\$4.688	\$3.025
8	457	Fraccionamiento	Rincón Esmeralda	Residencial Medio	\$4.095	\$6.633
4	462	Fraccionamiento	Rincón Maya	Interés Medio	\$2.174	\$5.065
5	213	Fraccionamiento	Rinconada de San José	Interés Social	\$1.001	\$2.174
1	107	Fraccionamiento	Rinconada de Santiago	Interés Medio	\$2.102	\$2.416
6	184	Fraccionamiento	Rinconada del Sur	Interés Medio	\$1.110	\$2.174
5	210	Fraccionamiento	Rinconada la Concepción	Interés Social	\$1.001	\$2.174
6	306	Fraccionamiento	Rinconada Real de Pachuca	Interés Medio	\$1.194	\$2.174
5	317	Fraccionamiento	Rinconadas San Francisco	Interés Social	\$1.001	\$2.174
4	334	Colonia	Rincones de San Antonio	Interés Social	\$674	\$2.080
1	60	Fraccionamiento	Rio de La Soledad	Interés Medio	\$1.213	\$2.174
3	28	Colonia	Rojo Gómez	Interés Medio	\$1.496	\$2.174
8	417	Fraccionamiento	S.P.A.U.A.H	Interés Medio	\$1.945	\$3.623
1	9	Colonia	San Antonio Buenos Aires	Interés Social	\$1.062	\$2.080



1	115	Colonia	San Antonio Cabañitas	Interés Medio	\$716	\$2.080
5, 9	121	Colonia	San Antonio El Desmonte	Interés Medio	\$1.026	\$2.080
5	121	Plaza	San Antonio El Desmonte (Plaza Explanada Sur)	Interés Medio	\$5.687	\$8.490
4	70	Colonia	San Bartolo	Interés Medio	\$867	\$2.080
8	215	Fraccionamiento	San Carlos	Interés Social	\$1.001	\$2.898
3, 8	87	Colonia	San Cayetano	Interés Medio	\$1.435	\$2.174
9	420	Fraccionamiento	San Francisco	Interés Medio	\$1.450	\$4.070
4	116	Barrio	San Juan Pachuca	Interés Social	\$674	\$1.386
9	418	Fraccionamiento	San Miguel Arcángel	Interés Medio	\$1.890	\$4.070
4	181	Localidad	San Miguel Cerezo	Popular	\$674	\$1.386
1	173	Barrio	San Nicolás	Interés Social	\$674	\$1.386
8	126	Colonia	San Pedro Nopancalco	Interés Medio	\$809	\$1.450
4	271	Barrio	San Rafael	Popular	\$674	\$1.386
1	68	Barrio	Santa Apolonia	Popular	\$1.062	\$2.080
11	247	Colonia	Santa Gertrudis	Interés Social	\$776	\$2.080
3	32	Colonia	Santa Julia	Interés Medio	\$1.435	\$2.174
5, 9	177	Colonia	Santa Matilde	Interés Social	\$867	\$2.080
1	18	Barrio	Santiago	Popular	\$1.145	\$1.386
1	142	Colonia	Santiago Jaltepec	Interés Medio	\$907	\$2.174
11	175	Colonia	Santiago Tlapacoya	Interés Medio	\$809	\$2.174
4	443	Colonia	Santo Domingo	Interés Social	\$674	\$3.131
8	97	Colonia	Sector Primario	Interés Medio	\$1.945	\$3.602
5	272	Fraccionamiento	Sendero de los Pinos	Interés Medio	\$1.159	\$2.270
12	383	Fraccionamiento	Terranova Residencial	Interés Medio	\$1.932	\$4.189
2	34	Fraccionamiento	Terrazas	Interés Medio	\$2.199	\$2.416
8	76	Colonia	Tezontle	Interés Medio	\$809	\$1.450
5	100	Fraccionamiento	Tiro Tula	Interés Medio	\$1.945	\$5.580
8	464	Fraccionamiento	Torres Barcelona		\$4.736	\$7.723
5	212	Fraccionamiento	Unidad Administrativa	Interés Social	\$1.001	\$2.898
5	123	Fraccionamiento	Unidad Habitacional San Antonio	Interés Social	\$1.001	\$2.174
4	258	Colonia	Unión Antorchista	Interés Social	\$674	\$1.386
4	104	Colonia	Unión Popular	Popular	\$674	\$1.386
5	411	Fraccionamiento	Valle Blanco	Residencial Medio	\$2.205	\$4.905
8	343	Fraccionamiento	Valle de Albar	Interés Medio	\$1.496	\$2.416
9	375	Fraccionamiento	Valle de las Flores	Interés Medio	\$1.879	\$4.905
2, 6	106	Fraccionamiento	Valle de San Javier	Residencial Medio	\$2.811	\$3.783
2, 6	106	Plaza	Valle de San Javier (Plaza de las Américas)	Residencial Medio	\$5.688	\$5.093
8	227	Fraccionamiento	Valle del Mayab	Residencial Medio	\$1.159	\$2.270
8	262	Fraccionamiento	Valle del Palmar	Interés Social	\$716	\$2.772
12	293	Fraccionamiento	Valle del Sol	Interés Medio	\$1.110	\$2.898



12	384	Fraccionamiento	Valle del Sol 2a Sección	Interés Medio	\$1.802	\$4.905
6	280	Fraccionamiento	Valle Dorado	Interés Social	\$1.001	\$2.174
5	400	Fraccionamiento	Valle Manantial	Interés Medio	\$1.496	\$4.189
6	77	Colonia	Venta Prieta	Interés Medio	\$1.001	\$2.174
4	30	Colonia	Venustiano Carranza	Interés Medio	\$1.194	\$2.174
8	451	Fraccionamiento	Vía Dorada	Residencial Alto	\$6.452	\$8.511
8	331	Fraccionamiento	Villa Elisa	Residencial Medio	\$2.660	\$3.025
3	326	Fraccionamiento	Villa Guadalupe	Interés Medio	\$2.391	\$2.898
1	148	Fraccionamiento	Villa Miguel Ángel	Interés Medio	\$2.391	\$2.898
9	324	Fraccionamiento	Villanova	Interés Medio	\$1.001	\$2.898
12	322	Fraccionamiento	Villarreal	Interés Medio	\$1.110	\$2.174
5	118	Fraccionamiento	Villas de Pachuca	Económico	\$1.110	\$2.174
4	321	Fraccionamiento	Villas del Sol	Interés Social	\$1.145	\$2.080
1	456	Fraccionamiento	Viscup Lizardi	Interés Medio	\$3.315	\$5.122
8	216	Fraccionamiento	Zona Plateada	Residencial Medio	\$3.124	\$5.041
8	216	Plaza	Zona Plateada (Plaza Galerías)	Residencial Medio	\$5.688	\$8.490

Estos valores se aplicarán conforme al plano de valores unitarios de suelo, aprobado por el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. El valor unitario de suelo de los fraccionamientos o colonias que no aparezcan en la tabla se determinará conforme a su ubicación geográfica de los sectores contiguos en caso de que sean homogéneos representados en dicho plano, se deberá verificar la normatividad aplicable para los predios no urbanizados y usos agrícolas.

Artículo 8.- El Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles, se determinará conforme a lo dispuesto por los artículos 28 al 40 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo; considerando que a la base gravable se deberá aplicar la tasa general del 2%.

Los valores unitarios de suelo y construcciones de los predios urbanos indicados en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para impuesto sobre traslación de dominio, son los siguientes:

VALORES DE VIALIDADES PRINCIPALES				
Tipo de Vialidad	Nombre de la Vialidad	Inicia Tramo	Termina Tramo	Valor por M ² de Terreno
Avenida	2	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2.243
Avenida	4	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2.243
Avenida	5	Ave. 2	Ave. 8	\$2.243
Avenida	6	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2.243
Avenida	7	Ave. 2	Ave. 8	\$2.243
Avenida	8	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2.243
Avenida	9	Ave. 2	Ave. 8	\$2.243
Calle	5 de Mayo	Blv. Felipe Ángeles	Ave. Constituyentes	\$4.080
Calle	Abasolo	Cal. Doria	Cal. Gómez Pérez	\$4.741
Calle	Abasolo	Cal. Gómez Pérez	Cal. Camerino Mendoza	\$2.780
Camino	Al Venado	Cal. Río Papaloapan	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2.230
Calle	Alfonso Alarcón	Cal. José Báez	Ave. Francisco I. Madero	\$3.008
Calle	Arista	Vto. Nuevo Hidalgo	Cal. José Báez	\$4.700



Avenida	Ayuntamiento	Cal. Lirio	Cal. Guerrero	\$2.487
Calle	Camerino Mendoza	Cal. Abasolo	Cal. José Luis Mora	\$2.780
Avenida	Camino Real de la Plata	Blv. Felipe Ángeles	Blv. Ramón G. Bonfil	\$5.854
Calle	Campo de Tiro	Car. México - Pachuca	Blv. de la Plata	\$2.350
Calle	Carrillo Puerto	Cal. Gómez Pérez	Cal. 3	\$2.138
Avenida	Cerezo	Cal. Esmeralda	Ave. Federalismo	\$1.445
Avenida	Cofre de Perote	Pro. Rojo Gómez	Ave. Ferrocarril Central	\$2.243
Avenida	Constituyentes	Cal. Diamante	Cal. 9	\$2.780
Avenida	Constituyentes	Glorieta Insurgentes	Cal. Campo Deportivo	\$4.080
Avenida	Cuauhtémoc	Cal. Covarrubias	Ave. Constituyentes	\$4.726
Avenida	Cuauhtémoc Prolongación	Cal. R. del Salvador	Ave. Constituyentes	\$4.726
Avenida	Del Álamo	Blv. Ramón G. Bonfil	Blv. Felipe Ángeles	\$3.056
Calle	Eliseo Ramírez Ulloa	Ave. Río de las Avenidas	Cal. Ixmiquilpan	\$2.906
Boulevard	Everardo Márquez	Glorieta Insurgentes	Ave. Río de las Avenidas	\$5.854
Boulevard	Everardo Márquez	Ave. Río de Las Avenidas	Blv. Luis Donald Colosio	\$4.278
Avenida	Federalismo	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2.243
Boulevard	Felipe Ángeles	Cal. 5 de Mayo	Blv. Nuevo Hidalgo	\$5.854
Calle	Fernández de Lizardi	Cal. Arista	Blv. Luis Donald Colosio	\$3.008
Avenida	Ferrocarril Central	Ave. Constituyentes	Blv. Luis Donald Colosio	\$2.969
Avenida	Ferrocarril Central	Ave. Camino Real de la Plata	Ave. Pirules	\$5.854
Avenida	Ferrocarril Central	Blv. Luis Donald Colosio	Ave. Camino Real de la Plata	\$1.816
Avenida	Ferrocarril Hidalgo	Blv. Las Torres	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2.256
Avenida	Ferrocarril Hidalgo	Blv. Las Torres	Cal. Vialidad Principal	\$2.256
Avenida	Fierro	Cal. Rodolfo Neri Vela	Límite de Colonia	\$2.987
Avenida	Francisco I. Madero	Ave. Universidad	Blv. Luis Donald Colosio	\$2.988
Avenida	Francisco I. Madero	Ave. Juárez	Ave. Universidad	\$5.854
Calle	Francisco Sarabia	Blv. Felipe Ángeles	Cal. Hélice	\$2.987
Calle	Galeana	Cal. Félix Gómez	Cjn. La Zorra	\$1.444
Calle	Gómez Pérez	Cal. Abasolo	Ave. Juárez	\$4.726
Calle	Guerrero	Félix Gómez	Ave. Juárez	\$5.854
Calle	Ignacio Allende	Cal. Julián Villagrán	Cal. Bravo	\$5.854
Calle	Ignacio Allende	Vto. Nuevo Hidalgo	Cal. G. Barreda	\$5.854
Calle	Ignacio Zaragoza	Cal. Julián Villagrán	Cal. Melchor Ocampo	\$5.854
Avenida	Insurgentes	Cal. Dac Mosel	Ave. 2	\$2.243
Boulevard	Javier Rojo Gómez	Blv. Felipe Ángeles	Blv. Panorámico	\$4.932
Avenida	Juárez	Cal. Matamoros	Glorieta Insurgentes	\$5.854
Prolongación	Juárez	Glorieta Insurgentes	Cal. 5 de Mayo	\$5.854
Boulevard	Las Palmas	Cal. Gardenia	Car. México	\$1.849
Boulevard	Las Torres	Car. México - Pachuca	Limite Municipio	\$2.068



Boulevard	Luis Donaldo Colosio	Car. Pachuca - Actopan	Acceso Fraccionamiento Bosques del Peñar	\$5.854
Boulevard	Luis Donaldo Colosio	Ave. Francisco I. Madero	Car. Libramiento a Tampico	\$2.988
Calle	Matamoros	Cal. G. Barreda	Ave. Juárez	\$5.854
Avenida	México	Cal. Yucatán	Cal. Oaxaca	\$2.780
Carretera	México – Pachuca	Blv. Nuevo Hidalgo	Blv. Las Torres	\$3.412
Carretera	México – Pachuca	Blv. Las Torres	Cal. Lindero	\$2.988
Boulevard	Minero	Cal. José Ma. Luis Mora	Blv. Luis Donaldo Colosio	\$3.512
Boulevard	Nuevo Hidalgo	Blv. Felipe Ángeles	Car. Vieja a la Paz	\$3.412
Avenida	Nuevo Pachuca	Blv. Felipe Ángeles	Ave. Javier Rojo Gómez	\$2.220
Avenida	Pachuca	Ave. Nicolás Flores	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2.220
Carretera	Pachuca – Actopan	Blv. Luis Donaldo Colosio	Blv. Santa Catarina	\$1.913
Boulevard	Panorámico	Blv. Everardo Márquez	Blv. Rojo Gómez	\$3.290
Calle	Parque Hidalgo	Ave. Francisco I. Madero	Cal. Hidalgo	\$4.726
Calle	Paseo Toltecas	Ave. Del Palmar	Ave. Pino	\$2.243
Calle	Pino Suarez	Ave. Francisco I. Madero	Car. Las Bombas	\$2.906
Avenida	Piracantos	Cal. Ferrocarril Hidalgo	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2.780
Calle	Plaza Independencia	Cal. Ignacio Allende	Cal. Ignacio Zaragoza	\$5.854
Calle	Plaza Independencia	Cal. G. Barreda	Cal. Melchor Ocampo	\$5.854
Calle	Plaza Independencia	Cal. G. Barreda	Cal. Bravo	\$5.854
Avenida	Porfirio Díaz	Ave. Principal	Ave. Francisco I. Madero	\$1.269
Avenida	Principal	Cal. Benito Juárez	Ave. Porfirio Díaz	\$1.269
Calle	Prolongación Delegación Agraria	Cal. 3	Cal. Emiliano Zapata	\$1.405
Boulevard	Ramón G. Bonfil	Cal. Campo Deportivo	Blv. Luis Donaldo Colosio	\$4.080
Boulevard	Ramón G. Bonfil	Blv. Luis Donaldo Colosio	Car. Pachuca Actopan	\$5.664
Calle	Reforma Agraria	Cal. Cinturón de Seguridad	Car. México - Pachuca	\$1.444
Avenida	Revolución	Cal. Allende	Glorieta Insurgentes	\$5.854
Calle	Revolución 1910	Car. Vieja a la Paz	Blv. Luis Donaldo Colosio	\$5.664
Avenida	Rio de las Avenidas	Ave. Francisco I. Madero	Blv. Rojo Gómez	\$5.854
Calle	Rio Papaloapan	Blv. Felipe Ángeles	Cam. Al Venado	\$2.230
Avenida	Rojo Gómez	Blv. Luis Donaldo Colosio	Ave. Ferrocarril Central	\$2.969
Viaducto	Rojo Gómez	Ave. Universidad	Ave. Rio de las Avenidas	\$2.988
Boulevard	Santa Catarina	Car. México - Pachuca	Blv. Ramón G. Bonfil	\$4.112
Boulevard	Santa Catarina	Blv. Ramón G. Bonfil	Car. Pachuca - Actopan	\$1.085
Avenida	Solidaridad	Cal. 9	Ave. 2	\$2.780
Avenida	Terreristas	Cal. Benito Juárez	Cal. Miguel Barragán	\$1.269



Avenida	Universidad	Vto. Rojo Gómez	Blv. Luis Donaldo Colosio	\$2.988
Boulevard	Valle de San Javier	Blv. Javier Rojo Gómez	Blv. Luis Donaldo Colosio	\$5.271
Calzada	Veracruz	Cal. Abasolo	Cal. Yucatán	\$2.780
Avenida	Vicente Segura	Ave. Francisco I. Madero	Ave. Revolución	\$4.726
Carretera	Vieja a la Paz	Blv. Felipe Ángeles	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2.969
Carretera	Vieja a la Paz	Blv. Nuevo Hidalgo	Blv. Río de las Avenidas	\$5.664

Estos valores se aplicarán conforme al plano de valores de suelo en calles especiales aprobados por el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

CLASIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN								
Antiguo Habitacional			Moderno Habitacional			Moderno Comercial		
Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²
1111	30	\$3,020	2111	30	\$2,841	2311	30	\$3,356
1112	40	\$3,640	2112	40	\$3,679	2312	40	\$3,939
1113	50	\$4,441	2113	50	\$4,647	2313	50	\$4,775
1121	50	\$5,702	2121	60	\$5,065	2321	60	\$5,219
1122	60	\$6,609	2122	70	\$6,440	2322	60	\$6,656
1123	70	\$7,875	2123	80	\$7,031	2323	70	\$7,054
1131	70	\$8,531	2131	80	\$7,723	2331	70	\$7,960
1132	80	\$9,072	2132	80	\$8,710	2332	80	\$8,836
1133	80	\$10,588	2133	80	\$9,699	2333	90	\$10,018
Suburbano								
2141	20	\$1,225	2142	20	\$1,715	2143	30	\$2,181
Moderno Industrial			Moderno Provisional			Prefabricados Habitacional		
Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²
2411	40	\$1,822	2511	10	\$346	2151	20	\$2,798
2412	40	\$2,201	2512	15	\$1,010	2152	25	\$3,477
2413	40	\$2,350	2513	20	\$1,171	2153	40	\$4,182
2421	60	\$2,439	2521	20	\$1,550	2161	45	\$4,240
2422	60	\$2,525	2522	25	\$1,934	2162	50	\$4,851
2423	60	\$2,737	2523	30	\$2,546	2163	55	\$6,001
2431	80	\$3,517				2171	60	\$6,766
2432	80	\$4,331				2172	65	\$7,697
2433	80	\$5,454				2173	70	\$8,541
Tanques de Almacenamiento			Moderno Elevadores			Moderno Silos		
Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²
2061	60	\$2,217	2051	40	\$1,293,256	2081	60	\$5,657
2062	50	\$2,905	2052	30	\$911,427	2082	80	\$6,637
2064	80	\$5,443				2083	80	\$7,186
2065	80	\$13,208				2084	80	\$12,124



Construcciones Especiales				
Descripción	Unidad	Clave	Vida Económica	Precio Unitario
Pavimento de Concreto Bajo	M ²	2011	15	\$383
Pavimento de Concreto Medio	M ²	2012	20	\$431
Pavimento de Concreto Alto	M ²	2013	25	\$607
Pavimento de Asfalto Bajo	M ²	2014	15	\$94
Pavimento de Asfalto Medio	M ²	2015	20	\$151
Pavimento de Asfalto Alto	M ²	2016	25	\$188
Pavimento de Adoquín Bajo	M ²	2017	15	\$190
Pavimento de Adoquín Medio	M ²	2018	20	\$286
Pavimento de Adoquín Alto	M ²	2019	25	\$408
Pavimento Empedrado	M ²	2010	15	\$175
Muro de Cont. Mampostería	MI	2021	25	\$3.130
Muro de Cont. Concreto	MI	2022	25	\$3.648
Barda de Block / Tabique	MI	2023	20	\$1.735
Cerca de Malla Ciclónica	MI	2024	15	\$179
Cancha Deportiva Arcilla o Asfalto	M ²	2031	20	\$831
Cancha Deportiva de Concreto	M ²	2032	20	\$1.036
Chapoteadero	M ³	2041	20	\$1.981
Alberca Baja	M ³	2042	25	\$2.469
Alberca Media	M ³	2043	30	\$2.698
Alberca Alta	M ³	2044	35	\$2.992
Alberca Olímpica	M ³	2045	40	\$3.091

Estos valores se aplicarán conforme a las tablas de valores unitarios de construcciones, aprobados por el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

DEBE DECIR:

Artículo 7.- El impuesto predial, se determinará de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9 al 27 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

Las bases y tasas aplicables para la determinación de este impuesto son:

Predio urbano:

Edificado (del 40% de su valor catastral).

No edificado (del 70% de su valor catastral).

Uso comercial (del 60% de su valor catastral).

Tasa fija %

0.338243

0.241601

0.338243

Predio rústico, se le fijará un valor catastral a razón de

\$ 66.00 por metro cuadrado:

Edificado (del 40% de su valor catastral).

No edificado (del 60% de su valor catastral).

0.261701

0.261672

Predios sujetos al régimen ejidal y rústicos con fines agrícolas, ganaderos y forestales.

Del 60% del valor catastral de tierra de riego fijando este a \$ 50.00.

0.268903

Del 60% del valor catastral de tierra temporal fijando este \$ 32.00.

0.268903

Del 60% del valor catastral de cerril y agostadero fijando este a \$ 16.00.

0.268903



Predios y edificaciones con fines industriales, incluidas haciendas de beneficio de metales y establecimientos metalúrgicos (del 75% de su valor catastral).

0.338243

El pago mínimo del impuesto predial en el caso de predios urbanos sin valor determinado, será igual a cinco veces la Unidad de Medida y Actualización; en el caso de predios rústicos sin avalúo determinado, el pago mínimo será igual al equivalente a dos veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

El pago anticipado por la anualidad del impuesto predial que se haga en el mes de enero, y en su caso, en febrero y marzo, dará lugar a un descuento hasta del 25%, 15% y 10%, respectivamente, de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.

A los ciudadanos jubilados, pensionados, de la tercera edad y discapacitados se les otorgará un descuento del 50% por pago anticipado del impuesto predial del ejercicio vigente durante todo el año.

Se aplicará un descuento adicional a la cuota del impuesto predial, del 5% por concepto del pago anual anticipado, cuando los sujetos obligados, demuestren que utilizan energías limpias al interior de su inmueble.

Los valores unitarios de suelo y construcciones de los predios urbanos indicados en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para impuesto predial, son los siguientes:

VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN						
Zona	Clave de Colonia y Sector	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clasificación de Colonia	Valor por M2 de Terreno	Valor por M2 de Construcción
4	373	Fraccionamiento	15 de Septiembre	Interés Social	\$961	\$4,012
4	441	Fraccionamiento	15 de Septiembre Segunda Sección	Interés Social	\$961	\$4,012
7	54	Fraccionamiento	18 de Marzo	Interés Medio	\$1,415	\$2,174
4	226	Colonia	20 de Noviembre	Interés Social	\$674	\$1,698
1	251	Fraccionamiento	2a. Rinconada de Santiago	Interés Medio	\$2,102	\$2,898
8	460	Fraccionamiento	Abbondanza	Residencial Medio	\$2,521	\$6,633
7	130	Colonia	Adolfo López Mateos	Interés Medio	\$1,110	\$1,450
8	151	Colonia	Aeropuerto	Interés Medio	\$606	\$2,174
8	423	Fraccionamiento	Ag Residencial	Residencial Medio	\$4,382	\$5,568
3	333	Fraccionamiento	Alborada	Interés Medio	\$1,386	\$4,189
11	452	Fraccionamiento	Altara 164	Residencial Medio	\$3,170	\$7,097
4	410	Colonia	Amazonas	Interés Social	\$693	\$4,012
2	82	Colonia	Ampliación Felipe Ángeles	Interés Social	\$674	\$1,386
3, 8	122	Colonia	Ampliación Santa Julia	Interés Medio	\$1,352	\$2,174
1	95	Colonia	Anáhuac	Interés Social	\$674	\$1,386
3	131	Fraccionamiento	Antal Condominios	Interés Medio	\$1,194	\$2,416
4	79	Colonia	Antonio del Castillo	Interés Social	\$776	\$1,386
3	63	Fraccionamiento	Aquiles Serdán	Interés Social	\$1,435	\$2,174
12	448	Fraccionamiento	Arboledas de San Francisco	Residencial Medio	\$3,805	\$7,097
10	158	Fraccionamiento	Arboledas de San Javier	Residencial Medio	\$2,660	\$2,521
2	147	Fraccionamiento	Arboledas de Santa Elena	Residencial Medio	\$2,660	\$3,528



5	264	Fraccionamiento	Arrayanes	Interés Social	\$1,001	\$3,623
3	35	Fraccionamiento	Artículo 123	Interés Social	\$1,194	\$2,174
10	380	Fraccionamiento	Bosque Real	Residencial Medio	\$2,660	\$4,905
8	300	Fraccionamiento	Bosques	Residencial Medio	\$2,660	\$5,884
7	56	Fraccionamiento	Bosques del Peñar	Interés Social	\$1,110	\$2,174
1	50	Colonia	Boulevares de San Francisco	Interés Medio	\$1,415	\$2,416
1	94	Colonia	Buenos Aires	Interés Medio	\$716	\$1,386
4	314	Colonia	Bugambillas	Interés Social	\$674	\$1,386
4	191	Fraccionamiento	Campo de Tiro	Interés Social	\$1,110	\$1,386
4	246	Fraccionamiento	Campo de Tiro II	Interés Social	\$1,110	\$2,174
1	114	Colonia	Canutillo	Interés Medio	\$1,145	\$2,310
8	157	Colonia	Carlos Rovirosa	Interés Medio	\$1,194	\$1,450
1, 4	1	Colonia	Centro	Interés Medio	\$4,494	\$3,623
6	113	Unidad Habitacional	Centro Minero	Interés Medio	\$1,194	\$3,623
2	44	Colonia	Cerro de Cubitos	Popular	\$674	\$1,386
4	195		Cerro de San Cristóbal	Popular	\$1,062	\$2,080
2	22	Colonia	Céspedes Reforma	Interés Medio	\$1,802	\$2,416
9	335	Fraccionamiento	Cihuatl	Interés Social	\$1,110	\$2,416
9	376	Fraccionamiento	Cihuatl II	Interés Social	\$1,110	\$2,416
9	434	Fraccionamiento	Cihuatl II 2sa sección	Interés Social	\$1,121	\$2,511
9	458	Fraccionamiento	Cihuatl III	Interés Social	\$1,121	\$4,787
6	75	Fraccionamiento	Club de Golf	Residencial Alto	\$3,439	\$3,783
2	111	Fraccionamiento	Colonial	Residencial Medio	\$5,936	\$3,025
6	353	Fraccionamiento	Colonial Santa Fe	Interés Medio	\$1,496	\$4,818
6	140	Colonia	Colonias	Interés Social	\$1,001	\$2,416
4	256	Colonia	Colonos de Ampliación San Bartolo	Interés Social	\$674	\$2,772
3, 10	185	Fraccionamiento	Colosio I	Interés Social	\$1,148	\$2,174
4	205	Fraccionamiento	Colosio II	Interés Social	\$674	\$1,450
8	440	Fraccionamiento	Complejo Altea	Residencial Alto	\$4,736	\$10,073
10	299	Fraccionamiento	Conjunto Arboledas I	Residencial Medio	\$2,660	\$3,783
10	304	Fraccionamiento	Conjunto Arboledas II	Residencial Medio	\$2,660	\$3,783
2	365	Fraccionamiento	Conjunto Habitacional Acueducto	Interés Medio	\$2,174	\$4,613
3	27	Fraccionamiento	Constitución	Residencial Medio	\$2,256	\$3,025
4	389	Colonia	Crisol	Interés Social	\$576	\$2,950
1	98	Barrio	Cruz de los Ciegos	Interés Medio	\$674	\$1,386
4	26	Colonia	Cuauhtémoc	Interés Medio	\$907	\$2,174
2	23	Colonia	Cubitos	Interés Social	\$1,145	\$1,386
7	167	Fraccionamiento	De los Maestros	Residencial Medio	\$1,352	\$2,174
4	12	Barrio	Del Atorón	Interés Social	\$776	\$1,386
4	89	Colonia	Del Castillo	Interés Medio	\$674	\$1,386



4	312	Colonia	Diamante	Interés Social	\$867	\$2,080
10	446	Fraccionamiento	Dioon Residencial	Residencial Medio	\$5,983	\$7,748
1, 2	5	Colonia	Doctores	Interés Medio	\$1,945	\$2,898
10	234	Ejido	Ejido Cerezo	Ejido	\$510	\$1,101
6	72	Ejido	Ejido Pachuquilla	Ejido	\$770	\$2,408
5 y 9	231	Ejido	Ejido San Antonio el Desmonte	Ejido	\$730	\$1,579
10	187	Ejido	Ejido Santa Julia	Ejido	\$844	\$1,652
5 y 9	229	Ejido	Ejido Santa Matilde	Ejido	\$808	\$1,579
4, 8 y 11	230	Ejido	Ejido Santiago Tlapacoya	Ejido	\$589	\$1,579
6, 7, 8 y 12	232	Ejido	Ejido Venta Prieta	Ejido	\$808	\$1,579
4	233	Ejido	Ejido Villa Aquiles Serdán	Ejido	\$510	\$1,579
4	14	Barrio	El Arbolito	Popular	\$924	\$1,386
4	110	Fraccionamiento	El Carmen	Interés Medio	\$1,001	\$2,174
12	374	Fraccionamiento	El Dorado	Interés Social	\$966	\$4,189
5	193	Fraccionamiento	El Hidalguense	Interés Social	\$1,001	\$2,174
1	20	Barrio	El Lobo	Popular	\$674	\$1,386
1	17	Barrio	El Mosco	Popular	\$924	\$1,386
3	80	Fraccionamiento	El Palmar	Económico	\$1,052	\$2,174
4	67	Barrio	El Porvenir	Popular	\$674	\$1,386
8	391	Fraccionamiento	El Reencuentro Residencial	Residencial Alto	\$3,783	\$6,994
4	295	Fraccionamiento	El Rosario	Interés Social	\$961	\$3,465
11	387	Colonia	El Tecolote (Asentamiento Humanos)	Popular	\$735	\$2,950
8	199	Fraccionamiento	Electricistas	Interés Social	\$1,001	\$2,174
2, 6, 7	59	Colonia	Ex Hacienda de Coscotitlan	Residencial Medio	\$1,655	\$2,898
2, 6, 7	59	Plaza	Ex Hacienda de Coscotitlan (Plaza Gran Patio)	Residencial Medio	\$5,688	\$5,093
2, 6, 7	59	Plaza	Ex Hacienda de Coscotitlan (Tuzo Plaza)	Residencial Medio	\$5,688	\$5,093
2	287	Unidad Habitacional	Ex Hacienda de Cuesco	Residencial Medio	\$2,811	\$3,783
1	4	Colonia	Ex Hacienda de Guadalupe	Residencial Medio	\$3,590	\$2,416
12	176	Fraccionamiento	Ex Hacienda de Pitahayas	Interés Social	\$1,110	\$2,174
8	236	Fraccionamiento	Ex-Hacienda de la Luz	Residencial Medio	\$2,911	\$3,783
5	281	Fraccionamiento	Ex-Hacienda las Torres	Interés Medio	\$1,110	\$2,898
2	36	Colonia	Explanada Cerro de Cubitos	Popular	\$674	\$1,386
2	86	Colonia	Explanada Felipe Ángeles	Interés Social	\$674	\$1,386
5	447	Fraccionamiento	Explanada Sur	Interés Medio	\$1,982	\$7,097
2	81	Colonia	Felipe Ángeles	Interés Social	\$867	\$1,386
3	29	Fraccionamiento	Flores Magón	Interés Social	\$1,318	\$2,174
1	69	Colonia	Francisco I. Madero	Interés Medio	\$1,194	\$2,416
9	348	Fraccionamiento	Fuentes del Valle	Interés Medio	\$1,802	\$5,639
12	465	Fraccionamiento	GEMA	Residencial Medio	\$2,911	\$4,762



6	172	Fraccionamiento	Geovillas de Nuevo Hidalgo	Interés Social	\$1,001	\$2,174
8	339	Fraccionamiento	Grand Diamante Residencial	Residencial Medio	\$2,391	\$3,623
1	96	Colonia	Guadalupe	Interés Medio	\$809	\$1,386
8	347	Fraccionamiento	Habitat Arauco	Residencial Medio	\$2,660	\$5,884
9	414	Fraccionamiento	Habitat Sur	Residencial Medio	\$2,521	\$4,905
10	341	Fraccionamiento	Hacienda	Interés Medio	\$2,391	\$2,898
12	154	Fraccionamiento	Hacienda la Herradura	Residencial Medio	\$1,802	\$2,898
12	165	Fraccionamiento	Haciendas de Hidalgo	Interés Social	\$1,110	\$2,898
3	73	Fraccionamiento	Hidalgo Unido (Parque de Poblamiento)	Interés Medio	\$1,318	\$2,174
2	192	Fraccionamiento	Hilaturas Pachuca	Económico	\$1,099	\$2,772
9	459	Fraccionamiento	Horus	Interés Medio	\$2,391	\$6,633
12	183	Colonia	Huixmi	Interés Social	\$776	\$1,386
6	66	Fraccionamiento	I.S.S.S.T.E.	Interés Medio	\$1,194	\$3,623
10	307	Colonia	Independencia	Interés Social	\$716	\$1,386
7	47	Fraccionamiento	Industrial La Paz	Industrial	\$1,052	\$2,416
8	74	Fraccionamiento	Infonavit Venta Prieta	Económico	\$1,194	\$2,174
4	320	Fraccionamiento	Jacarandas	Interés Social	\$674	\$1,386
8	344	Fraccionamiento	Jade Residencial	Residencial Medio	\$2,494	\$5,884
8	371	Fraccionamiento	Jade Residencial 2da Sección	Residencial Medio	\$2,080	\$4,905
6	203		Jales Sur	Interés Medio	\$1,062	\$2,080
1	2	Colonia	Jardín Colon	Interés Medio	\$3,590	\$2,416
10	323	Colonia	Jardines de Colosio	Interés Social	\$716	\$3,248
11	430	Fraccionamiento	Jardines de Santa Martha	Interés Social	\$1,110	\$4,162
6	436	Fraccionamiento	Jardines Residencial	Residencial Alto	\$5,983	\$6,915
6	117	Fraccionamiento	Juan C. Doria	Económico	\$1,110	\$2,174
1	16	Barrio	La Alcantarilla	Popular	\$674	\$1,386
9	303	Fraccionamiento	La Antigua	Interés Social	\$1,001	\$2,416
1	308	Fraccionamiento	La Cabaña	Interés Medio	\$1,208	\$2,174
1	55	Fraccionamiento	La Cabañita	Interés Medio	\$924	\$2,310
4	178	Barrio	La Camelia	Popular	\$674	\$1,386
4	92	Fraccionamiento	La Canoa	Interés Medio	\$674	\$1,386
12	398	Fraccionamiento	La Cantera	Interés Medio	\$2,047	\$4,905
12	421	Fraccionamiento	La Cartuja	Residencial Medio	\$2,911	\$4,762
9	445	Fraccionamiento	La Cascada	Interés Medio	\$1,802	\$7,097
4	108	Barrio	La Cruz	Popular	\$674	\$1,386
4	266	Unidad Habitacional	La Cruz	Interés Social	\$1,110	\$2,174
1	102	Barrio	La Española	Interés Social	\$674	\$1,386
10	406	Fraccionamiento	La Esperanza	Interés Medio	\$1,573	\$4,189
8	276	Fraccionamiento	La Excelencia Residencial	Residencial Alto	\$2,794	\$3,783
1	21	Colonia	La Hacienda	Interés Medio	\$1,352	\$2,416



9	412	Fraccionamiento	La Isla	Interés Medio	\$1,110	\$4,012
2	149	Fraccionamiento	La Moraleja	Residencial Medio	\$2,494	\$3,025
5	390	Fraccionamiento	La Noria	Interés Social	\$961	\$2,080
9	133	Colonia	La Palma	Interés Social	\$776	\$1,386
4	13	Barrio	La Palma	Popular	\$867	\$1,386
9	455	Fraccionamiento	La Palma	Interés Social	\$1,001	\$5,122
7	40	Colonia	La Paz	Interés Medio	\$907	\$2,416
2	146	Colonia	La Raza	Interés Social	\$674	\$1,386
1	19	Colonia	La Surtidora	Interés Social	\$1,145	\$2,080
10	429	Fraccionamiento	La Toscana	Residencial Medio	\$2,660	\$2,448
8	407	Fraccionamiento	Lagos Residencial	Residencial Alto	\$3,170	\$4,905
5	223	Fraccionamiento	Las Aves I	Interés Social	\$1,110	\$2,174
5	224	Fraccionamiento	Las Aves II	Interés Social	\$1,110	\$2,174
6	136	Fraccionamiento	Las Fuentes	Económico	\$1,110	\$2,174
1	62	Barrio	Las Lajas	Popular	\$674	\$1,386
2	109	Colonia	Las Lanchitas	Interés Medio	\$1,293	\$2,772
5	217	Fraccionamiento	Las Palmas	Interés Social	\$1,001	\$2,898
9	402	Fraccionamiento	Las Teresitas III	Interés Social	\$1,110	\$2,174
5	291	Fraccionamiento	Las Torres	Interés Social	\$1,001	\$2,416
9	444	Fraccionamiento	Lomas de la Plata	Interés Medio	\$1,110	\$5,580
5	174	Fraccionamiento	Lomas de Nueva Airosa	Económico	\$1,001	\$2,174
9	350	Fraccionamiento	Lomas de Santa Matilde	Interés Social	\$1,110	\$4,991
4	43	Fraccionamiento	Lomas de Vista Hermosa	Interés Medio	\$1,607	\$2,416
7	90	Fraccionamiento	Lomas Residencial Pachuca	Interés Medio	\$2,693	\$2,898
4	41	Fraccionamiento	López Portillo	Interés Medio	\$1,415	\$2,416
4	313	Colonia	Los Ángeles	Interés Social	\$674	\$1,386
6	150	Fraccionamiento	Los Arcos	Interés Social	\$1,001	\$2,174
3	65	Fraccionamiento	Los Cedros	Interés Social	\$1,435	\$2,174
9	222	Fraccionamiento	Los Girasoles	Interés Social	\$1,001	\$2,416
6	170	Fraccionamiento	Los Prismas	Interés Social	\$1,415	\$2,174
2	134	Fraccionamiento	Los Rosales	Interés Medio	\$2,174	\$2,174
8	419	Fraccionamiento	Madeleine	Residencial Medio	\$3,170	\$4,762
3	24	Colonia	Maestranza	Interés Medio	\$1,918	\$2,416
1	15	Barrio	Malinche	Popular	\$924	\$1,386
1	399	Fraccionamiento	María Guadalupe	Interés Medio	\$1,110	\$4,189
4	238	Colonia	Mariano Otero	Interés Social	\$674	\$1,386
1	132	Fraccionamiento	Maribel	Interés Social	\$907	\$2,174
4	260	Colonia	Mártires del 18 de Agosto	Interés Social	\$867	\$1,386
4	168	Colonia	Miguel Hidalgo y Costilla	Interés Social	\$674	\$1,386
4	259	Colonia	Miguel Ramos Arizpe	Interés Social	\$674	\$3,248
8	439	Fraccionamiento	Misión de Santiago	Interés Medio	\$1,801	\$4,535



2	48	Fraccionamiento	Misiones de Cuesco	Residencial Medio	\$2,494	\$3,025
4	235	Colonia	Monte Carmelo	Interés Social	\$674	\$1,386
4	432	Fraccionamiento	Monte Olimpo (Residencial)	Interés Medio	\$1,890	\$5,767
3	25	Colonia	Morelos	Interés Medio	\$1,802	\$2,416
10	364	Fraccionamiento	Municipio Libre	Interés Social	\$1,001	\$3,394
4	33	Barrio	Nueva Estrella	Popular	\$674	\$1,386
1	71	Colonia	Nueva Francisco I. Madero	Interés Medio	\$1,194	\$3,141
3	45	Fraccionamiento	Nuevo Hidalgo	Interés Social	\$1,318	\$2,174
4	46	Fraccionamiento	Nuevo Plutarco	Interés Social	\$809	\$1,450
4	93	Fraccionamiento	Nuevo San Bartolo	Interés Social	\$1,110	\$2,174
9	461	Fraccionamiento	Oasis	Interés Medio	\$2,080	\$3,839
5	433	Fraccionamiento	Olivenza	Interés Medio	\$1,876	\$5,767
6	310	Fraccionamiento	Oyamel	Interés Medio	\$1,802	\$2,174
6	135	Fraccionamiento	Pachoacan	Interés Social	\$1,110	\$2,174
4	255	Fraccionamiento	Palestina	Interés Social	\$907	\$3,623
3	219	Fraccionamiento	Palmar I	Interés Social	\$2,660	\$2,174
3	220	Fraccionamiento	Palmar II	Interés Social	\$2,660	\$2,174
2	88	Colonia	Palmitas	Interés Medio	\$1,006	\$1,386
8	159	Fraccionamiento	Parque Esmeralda	Interés Medio	\$2,391	\$3,623
1	3	Colonia	Parque Hidalgo	Residencial Medio	\$3,590	\$2,416
5	139	Fraccionamiento	Parque Urbano San Antonio	Interés Social	\$1,001	\$1,450
8	186	Fraccionamiento	Paseo de las Camelinas	Interés Social	\$1,001	\$2,174
4	31	Fraccionamiento	Paseo de las Montañas (Ant. Pachuca 88)	Interés Social	\$674	\$2,080
4	290	Fraccionamiento	Paseo de los Solares	Interés Social	\$1,135	\$4,613
4	361	Fraccionamiento	Paseo de los Solares (Etapa 3)	Interés Social	\$1,135	\$4,613
4	397	Fraccionamiento	Paseos de la Concepción	Interés Medio	\$1,890	\$4,905
12	392	Fraccionamiento	Paseos de la Herradura	Residencial Medio	\$2,521	\$4,905
12	338	Fraccionamiento	Paseos de la Plata	Interés Social	\$1,110	\$2,174
12	379	Fraccionamiento	Paseos de la Plata II	Interés Social	\$1,110	\$4,189
1	270	Fraccionamiento	Pedregal de las Haciendas	Interés Medio	\$1,110	\$3,623
4	78	Barrio	Peña y Peña	Interés Social	\$776	\$1,386
2	10	Colonia	Periodistas	Residencial Medio	\$2,391	\$2,416
2	10	Plaza	Periodistas (Construplaza)	Residencial Medio	\$5,688	\$5,093
8	155	Plaza	Perisur	Interés Medio	\$5,688	\$5,093
3	124	Fraccionamiento	Piracantos	Interés Social	\$1,052	\$2,174
4	257	Colonia	Pirules	Interés Social	\$674	\$3,248
8	202	Fraccionamiento	Pitahayas	Interés Social	\$1,110	\$2,174
12	273	Fraccionamiento	Pitahayas-Huixmi	Interés Social	\$809	\$2,174
2	196	Plaza	Plaza Bella	Interés Medio	\$5,688	\$5,093
8	152	Fraccionamiento	Plaza las Torres	Residencial Medio	\$1,945	\$3,623



3	49	Fraccionamiento	Plutarco Elías Calles	Interés Medio	\$1,435	\$2,174
2	311	Fraccionamiento	Privada Arconada Residencial	Residencial Medio	\$2,494	\$3,025
9	425	Fraccionamiento	Privada Campo de Tiro	Interés Medio	\$2,080	\$3,839
5	378	Fraccionamiento	Privada Cantábrico	Interés Medio	\$1,859	\$4,189
7	243	Fraccionamiento	Privada Colonial San José	Interés Medio	\$1,802	\$2,898
9	286	Fraccionamiento	Privada de los Ángeles	Interés Social	\$1,450	\$2,898
7	211	Fraccionamiento	Privada de San Sebastián	Interés Medio	\$1,148	\$2,898
7	57	Fraccionamiento	Privada del Bosque	Interés Medio	\$1,110	\$2,174
5	275	Fraccionamiento	Privada Diamante I Y II	Interés Medio	\$1,148	\$5,061
5	265	Fraccionamiento	Privada Don Javier II	Interés Medio	\$1,110	\$2,174
5	282	Fraccionamiento	Privada El Castillo	Interés Medio	\$1,148	\$3,623
9	278	Fraccionamiento	Privada El Pedregal	Interés Medio	\$1,053	\$4,848
5	289	Fraccionamiento	Privada Esmeralda	Interés Medio	\$2,391	\$2,898
6	336	Fraccionamiento	Privada Jardín del Sur	Interés Medio	\$1,802	\$2,416
1	370	Fraccionamiento	Privada Las Angelitas	Interés Medio	\$2,275	\$4,905
5	268	Fraccionamiento	Privada las Perlas	Interés Medio	\$1,148	\$4,613
9	274	Fraccionamiento	Privada las Teresitas (1ra. Etapa)	Interés Social	\$1,110	\$2,174
9	401	Fraccionamiento	Privada Las Teresitas (2a. Etapa)	Interés Social	\$1,110	\$2,174
3	248	Fraccionamiento	Privada los Ángeles	Residencial Medio	\$1,595	\$3,623
9	283	Fraccionamiento	Privada Los Cantos	Interés Medio	\$1,110	\$2,416
4	160	Fraccionamiento	Privada Los Olivos	Interés Social	\$966	\$3,623
1	301	Fraccionamiento	Privada María	Interés Medio	\$2,102	\$3,623
8	424	Fraccionamiento	Privada Mina Real	Residencial Medio	\$4,382	\$5,568
6	302	Fraccionamiento	Privada Misión de la Luz	Residencial Alto	\$3,439	\$5,884
6	285	Fraccionamiento	Privada Oasis de Doria	Interés Medio	\$1,001	\$2,898
9	368	Fraccionamiento	Privada Punta Diamante 2	Interés Medio	\$1,496	\$4,818
1	250	Fraccionamiento	Privada Quinta los Reyes	Interés Medio	\$2,102	\$2,898
4	366	Fraccionamiento	Privada Real de Medinas	Interés Medio	\$1,415	\$4,818
5	240	Fraccionamiento	Privada Real de San Antonio	Interés Social	\$1,001	\$2,898
3	261	Fraccionamiento	Privada Real de Santa Julia	Interés Social	\$1,595	\$3,623
8	245	Fraccionamiento	Privada Real del Sur	Interés Medio	\$1,435	\$5,979
4	385	Fraccionamiento	Privada Regiumm Queens	Interés Medio	\$1,365	\$4,189
3	267	Fraccionamiento	Privada Residencial Bugambilias	Interés Social	\$1,110	\$2,174
5	408	Fraccionamiento	Privada Residencial La Escondida	Interés Medio	\$1,496	\$4,905
5	340	Fraccionamiento	Privada Residencial Villa California	Interés Medio	\$1,496	\$2,416
4	252	Fraccionamiento	Privada Rincón de las Lomas I Y II	Interés Social	\$907	\$2,898
5	242	Fraccionamiento	Privada Rinconada de San Antonio	Interés Social	\$1,001	\$2,898
5	435	Fraccionamiento	Privada Rinconadas del sur	Interés Social	\$1,156	\$4,110
5	325	Fraccionamiento	Privada Rubí	Interés Medio	\$966	\$2,174
2	382	Fraccionamiento	Privada San Antonio	Residencial Medio	\$2,494	\$4,905
8	294	Fraccionamiento	Privada San Carlos	Interés Social	\$1,001	\$2,898



3	297	Fraccionamiento	Privada San José	Interés Medio	\$1,595	\$3,623
4	367	Fraccionamiento	Privada San Luis	Interés Medio	\$1,001	\$4,818
9	330	Fraccionamiento	Privada San Miguel	Interés Medio	\$1,110	\$2,174
8	363	Fraccionamiento	Privada Santa Mónica	Residencial Medio	\$1,932	\$5,639
5	244	Fraccionamiento	Privada Santa Prisca	Interés Medio	\$1,148	\$3,623
5	228	Fraccionamiento	Privada Santa Teresa	Interés Social	\$1,110	\$2,174
5	318	Fraccionamiento	Privada Valle de Cristal	Interés Medio	\$1,011	\$2,174
5	386	Fraccionamiento	Privada Valle del Roble	Interés Medio	\$2,101	\$4,189
9	415	Fraccionamiento	Privada Valle Diamante Plus	Interés Medio	\$2,205	\$4,189
5	426	Fraccionamiento	Privada Valle las Perlas	Interés Medio	\$1,982	\$3,839
5	449	Fraccionamiento	Privada Valle Zirconias	Interés Medio	\$2,101	\$5,581
6	319	Fraccionamiento	Privada Victoria	Interés Medio	\$1,194	\$2,898
8	200	Fraccionamiento	Privada Villa de León	Interés Medio	\$1,802	\$3,623
5	453	Fraccionamiento	Privada Villa Esmeralda	Interés Medio	\$2,101	\$7,097
9	403	Fraccionamiento	Privada Villa Magna	Interés Medio	\$1,785	\$4,905
5	263	Fraccionamiento	Privada Villa San Ángel	Interés Medio	\$1,110	\$2,174
5	241	Fraccionamiento	Privada Villas de San Antonio	Interés Social	\$1,001	\$2,898
9	352	Fraccionamiento	Privada Villas Regina	Interés Medio	\$1,496	\$5,639
9	413	Fraccionamiento	Privada Vista Real	Interés Medio	\$2,205	\$4,189
5	349	Fraccionamiento	Privadas Coral	Interés Medio	\$1,496	\$4,818
12	162	Fraccionamiento	Privadas de la Hacienda	Interés Social	\$1,148	\$2,898
12	269	Fraccionamiento	Privadas de la Herradura	Residencial Medio	\$2,194	\$2,270
9	329	Fraccionamiento	Privadas Punta Diamante	Interés Medio	\$1,496	\$2,174
5	345	Fraccionamiento	Privadas Punta Esmeralda	Interés Medio	\$1,496	\$4,600
5	404	Fraccionamiento	Privadas Valle Turquesa	Interés Medio	\$2,101	\$4,189
1	37	Fraccionamiento	Progreso	Interés Medio	\$1,496	\$2,416
4	315	Fraccionamiento	Prosperidad	Interés Social	\$674	\$1,386
8	394	Fraccionamiento	Provenza Residencial Club	Residencial Medio	\$3,170	\$4,905
6	225	Fraccionamiento	Puerta de Hierro	Residencial Medio	\$1,159	\$2,270
6	225	Plaza	Puerta de Hierro	Residencial Medio	\$5,688	\$5,093
1	438	Fraccionamiento	Puerta del Real	Interés Medio	\$2,109	\$4,535
3	125	Fraccionamiento	Punta Azul	Interés Social	\$1,435	\$2,174
4	405	Fraccionamiento	Punta Krystal	Interés Social	\$907	\$4,012
4	428	Fraccionamiento	Punta Krystal 2da secc.	Interés Social	\$907	\$4,012
3	409	Fraccionamiento	Punta Poniente	Interés Medio	\$1,680	\$4,189
12	288	Fraccionamiento	Quinta Real	Residencial Medio	\$2,194	\$3,025
8	346	Fraccionamiento	Quinta Zafiro	Residencial Medio	\$1,563	\$5,028
5	221	Fraccionamiento	Rancho la Colonia	Interés Social	\$1,110	\$2,174
9	296	Fraccionamiento	Real de la Loma	Interés Social	\$1,001	\$2,898
6	171	Fraccionamiento	Real de la Plata	Interés Social	\$1,110	\$2,174
4	39	Fraccionamiento	Real de Medinas	Interés Medio	\$1,415	\$2,416



4	393	Fraccionamiento	Real de Medinas 2a Sección	Interés Medio	\$1,415	\$4,189
2	7	Colonia	Real de Minas	Interés Medio	\$1,945	\$2,416
6	277	Fraccionamiento	Real de Pachuca	Interés Social	\$1,194	\$2,416
8	450	Fraccionamiento	Real de San Miguel	Residencial Medio	\$2,521	\$7,097
6	161	Fraccionamiento	Real del Valle	Residencial Medio	\$2,494	\$3,783
12	422	Fraccionamiento	Real Madeira Fase I	Interés Medio	\$1,859	\$4,070
11	442	Fraccionamiento	Real Madeira Fase II	Residencial Medio	\$1,859	\$5,580
11	454	Fraccionamiento	Real Madeira Fase III	Interés Medio	\$1,859	\$5,581
11	463	Fraccionamiento	Real Mdeira Fase VI	Interés Medio	\$1,859	\$5,581
5	284	Fraccionamiento	Real Toledo Fase I	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	355	Fraccionamiento	Real Toledo Fase II	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	356	Fraccionamiento	Real Toledo Fase III	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	357	Fraccionamiento	Real Toledo Fase IV	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	362	Fraccionamiento	Real Toledo Fase IX	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	358	Fraccionamiento	Real Toledo Fase V	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	354	Fraccionamiento	Real Toledo Fase VI	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	359	Fraccionamiento	Real Toledo Fase VII	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	360	Fraccionamiento	Real Toledo Fase VIII	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	369	Fraccionamiento	Real Toledo Fase X	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	381	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XI	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
5	388	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XII	Interés Medio	\$1,859	\$4,189
5	396	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XIII	Interés Medio	\$1,859	\$4,189
5	416	Fraccionamiento	Real Toledo Fase XIII, Etapa 2	Interés Medio	\$1,859	\$4,818
4	316	Fraccionamiento	Renacimiento	Interés Social	\$907	\$1,450
3	64	Fraccionamiento	República del Perú	Económico	\$1,194	\$2,174
8	437	Fraccionamiento	Residencial Cardell	Interés Medio	\$3,197	\$5,767
7	198	Fraccionamiento	Residencial del Bosque	Interés Medio	\$1,352	\$2,174
1	249	Fraccionamiento	Residencial Diamante	Residencial Medio	\$2,102	\$2,174
3	254	Fraccionamiento	Residencial Diamante	Interés Medio	\$1,110	\$2,898
8	342	Fraccionamiento	Residencial Hacienda Dolores	Residencial Medio	\$3,805	\$3,783
5	427	Fraccionamiento	Residencial la Escondida	Interés Medio	\$1,756	\$4,494
8	372	Fraccionamiento	Residencial Los Ángeles	Residencial Medio	\$3,170	\$4,905
6	279	Fraccionamiento	Residencial Nuevo Hidalgo	Interés Medio	\$1,194	\$2,416
3	298	Fraccionamiento	Residencial Platina	Interés Medio	\$1,595	\$3,623
8	351	Fraccionamiento	Residencial Platino	Residencial Medio	\$4,382	\$6,881
5	377	Fraccionamiento	Residencial Platinum	Residencial Medio	\$2,101	\$4,189
5	395	Fraccionamiento	Residencial Punta las Torres (Pva.)	Interés Social	\$1,110	\$4,189
12	431	Fraccionamiento	Residencial Real de Catorce	Interés Medio	\$2,194	\$5,767
9	239	Fraccionamiento	Residencial San Antonio	Interés Social	\$1,001	\$2,174
3	332	Fraccionamiento	Residencial San Carlos	Interés Medio	\$2,494	\$3,783
3	8	Colonia	Revolución	Residencial Medio	\$2,811	\$3,025



8	337	Fraccionamiento	Rincón de la Plata	Interés Medio	\$1,655	\$2,416
1	42	Fraccionamiento	Rincón del Real	Interés Medio	\$1,802	\$2,416
2	38	Fraccionamiento	Rincón del Valle	Residencial Alto	\$4,688	\$3,025
8	457	Fraccionamiento	Rincón Esmeralda	Residencial Medio	\$4,095	\$6,633
4	462	Fraccionamiento	Rincón Maya	Interes Medio	\$2,174	\$5,065
5	213	Fraccionamiento	Rinconada de San José	Interés Social	\$1,001	\$2,174
1	107	Fraccionamiento	Rinconada de Santiago	Interés Medio	\$2,102	\$2,416
6	184	Fraccionamiento	Rinconada del Sur	Interés Medio	\$1,110	\$2,174
5	210	Fraccionamiento	Rinconada la Concepción	Interés Social	\$1,001	\$2,174
6	306	Fraccionamiento	Rinconada Real de Pachuca	Interés Medio	\$1,194	\$2,174
5	317	Fraccionamiento	Rinconadas San Francisco	Interés Social	\$1,001	\$2,174
4	334	Colonia	Rincones de San Antonio	Interés Social	\$674	\$2,080
1	60	Fraccionamiento	Rio de La Soledad	Interés Medio	\$1,213	\$2,174
3	28	Colonia	Rojo Gómez	Interés Medio	\$1,496	\$2,174
8	417	Fraccionamiento	S.P.A.U.A.H	Interés Medio	\$1,945	\$3,623
1	9	Colonia	San Antonio Buenos Aires	Interés Social	\$1,062	\$2,080
1	115	Colonia	San Antonio Cabañitas	Interés Medio	\$716	\$2,080
5, 9	121	Colonia	San Antonio El Desmonte	Interés Medio	\$1,026	\$2,080
5	121	Plaza	San Antonio El Desmonte (Plaza Explanada Sur)	Interés Medio	\$5,687	\$8,490
4	70	Colonia	San Bartolo	Interés Medio	\$867	\$2,080
8	215	Fraccionamiento	San Carlos	Interés Social	\$1,001	\$2,898
3, 8	87	Colonia	San Cayetano	Interés Medio	\$1,435	\$2,174
9	420	Fraccionamiento	San Francisco	Interés Medio	\$1,450	\$4,070
4	116	Barrio	San Juan Pachuca	Interés Social	\$674	\$1,386
9	418	Fraccionamiento	San Miguel Arcángel	Interés Medio	\$1,890	\$4,070
4	181	Localidad	San Miguel Cerezo	Popular	\$674	\$1,386
1	173	Barrio	San Nicolás	Interés Social	\$674	\$1,386
8	126	Colonia	San Pedro Nopancalco	Interés Medio	\$809	\$1,450
4	271	Barrio	San Rafael	Popular	\$674	\$1,386
1	68	Barrio	Santa Apolonia	Popular	\$1,062	\$2,080
11	247	Colonia	Santa Gertrudis	Interés Social	\$776	\$2,080
3	32	Colonia	Santa Julia	Interés Medio	\$1,435	\$2,174
5, 9	177	Colonia	Santa Matilde	Interés Social	\$867	\$2,080
1	18	Barrio	Santiago	Popular	\$1,145	\$1,386
1	142	Colonia	Santiago Jaltepec	Interés Medio	\$907	\$2,174
11	175	Colonia	Santiago Tlapacoya	Interés Medio	\$809	\$2,174
4	443	Colonia	Santo Domingo	Interes Social	\$674	\$3,131
8	97	Colonia	Sector Primario	Interés Medio	\$1,945	\$3,602
5	272	Fraccionamiento	Sendero de los Pinos	Interés Medio	\$1,159	\$2,270
12	383	Fraccionamiento	Terranova Residencial	Interés Medio	\$1,932	\$4,189



2	34	Fraccionamiento	Terrazas	Interés Medio	\$2,199	\$2,416
8	76	Colonia	Tezontle	Interés Medio	\$809	\$1,450
5	100	Fraccionamiento	Tiro Tula	Interés Medio	\$1,945	\$5,580
8	464	Fraccionamiento	Torres Barcelona		\$4,736	\$7,723
5	212	Fraccionamiento	Unidad Administrativa	Interés Social	\$1,001	\$2,898
5	123	Fraccionamiento	Unidad Habitacional San Antonio	Interés Social	\$1,001	\$2,174
4	258	Colonia	Unión Antorchista	Interés Social	\$674	\$1,386
4	104	Colonia	Unión Popular	Popular	\$674	\$1,386
5	411	Fraccionamiento	Valle Blanco	Residencial Medio	\$2,205	\$4,905
8	343	Fraccionamiento	Valle de Albar	Interés Medio	\$1,496	\$2,416
9	375	Fraccionamiento	Valle de las Flores	Interés Medio	\$1,879	\$4,905
2, 6	106	Fraccionamiento	Valle de San Javier	Residencial Medio	\$2,811	\$3,783
2, 6	106	Plaza	Valle de San Javier (Plaza de las Américas)	Residencial Medio	\$5,688	\$5,093
8	227	Fraccionamiento	Valle del Mayab	Residencial Medio	\$1,159	\$2,270
8	262	Fraccionamiento	Valle del Palmar	Interés Social	\$716	\$2,772
12	293	Fraccionamiento	Valle del Sol	Interés Medio	\$1,110	\$2,898
12	384	Fraccionamiento	Valle del Sol 2a Sección	Interés Medio	\$1,802	\$4,905
6	280	Fraccionamiento	Valle Dorado	Interés Social	\$1,001	\$2,174
5	400	Fraccionamiento	Valle Manantial	Interés Medio	\$1,496	\$4,189
6	77	Colonia	Venta Prieta	Interés Medio	\$1,001	\$2,174
4	30	Colonia	Venustiano Carranza	Interés Medio	\$1,194	\$2,174
8	451	Fraccionamiento	Vía Dorada	Residencial Alto	\$6,452	\$8,511
8	331	Fraccionamiento	Villa Elisa	Residencial Medio	\$2,660	\$3,025
3	326	Fraccionamiento	Villa Guadalupe	Interés Medio	\$2,391	\$2,898
1	148	Fraccionamiento	Villa Miguel Ángel	Interés Medio	\$2,391	\$2,898
9	324	Fraccionamiento	Villanova	Interés Medio	\$1,001	\$2,898
12	322	Fraccionamiento	Villarreal	Interés Medio	\$1,110	\$2,174
5	118	Fraccionamiento	Villas de Pachuca	Económico	\$1,110	\$2,174
4	321	Fraccionamiento	Villas del Sol	Interés Social	\$1,145	\$2,080
1	456	Fraccionamiento	Viscup Lizardi	Interés Medio	\$3,315	\$5,122
8	216	Fraccionamiento	Zona Plateada	Residencial Medio	\$3,124	\$5,041
8	216	Plaza	Zona Plateada (Plaza Galerías)	Residencial Medio	\$5,688	\$8,490

Estos valores se aplicarán conforme al plano de valores unitarios de suelo, aprobado por el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. El valor unitario de suelo de los fraccionamientos o colonias que no aparezcan en la tabla se determinará conforme a su ubicación geográfica de los sectores contiguos en caso de que sean homogéneos representados en dicho plano, se deberá verificar la normatividad aplicable para los predios no urbanizados y usos agrícolas.

Artículo 8.- El Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles, se determinará conforme a lo dispuesto por los artículos 28 al 40 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo; considerando que a la base gravable se deberá aplicar la tasa general del 2%.



Los valores unitarios de suelo y construcciones de los predios urbanos indicados en el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para impuesto sobre traslación de dominio, son los siguientes:

VALORES DE VIALIDADES PRINCIPALES				
Tipo de Vialidad	Nombre de la Vialidad	Inicia Tramo	Termina Tramo	Valor por M ² de Terreno
Avenida	2	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2,243
Avenida	4	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2,243
Avenida	5	Ave. 2	Ave. 8	\$2,243
Avenida	6	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2,243
Avenida	7	Ave. 2	Ave. 8	\$2,243
Avenida	8	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2,243
Avenida	9	Ave. 2	Ave. 8	\$2,243
Calle	5 de Mayo	Blv. Felipe Ángeles	Ave. Constituyentes	\$4,080
Calle	Abasolo	Cal. Doria	Cal. Gómez Pérez	\$4,741
Calle	Abasolo	Cal. Gómez Pérez	Cal. Camerino Mendoza	\$2,780
Camino	Al Venado	Cal. Río Papaloapan	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2,230
Calle	Alfonso Alarcón	Cal. José Báez	Ave. Francisco I. Madero	\$3,008
Calle	Arista	Vto. Nuevo Hidalgo	Cal. José Báez	\$4,700
Avenida	Ayuntamiento	Cal. Lirio	Cal. Guerrero	\$2,487
Calle	Camerino Mendoza	Cal. Abasolo	Cal. José Luis Mora	\$2,780
Avenida	Camino Real de la Plata	Blv. Felipe Ángeles	Blv. Ramón G. Bonfil	\$5,854
Calle	Campo de Tiro	Car. México - Pachuca	Blv. de la Plata	\$2,350
Calle	Carrillo Puerto	Cal. Gómez Pérez	Cal. 3	\$2,138
Avenida	Cerezo	Cal. Esmeralda	Ave. Federalismo	\$1,445
Avenida	Cofre de Perote	Pro. Rojo Gómez	Ave. Ferrocarril Central	\$2,243
Avenida	Constituyentes	Cal. Diamante	Cal. 9	\$2,780
Avenida	Constituyentes	Glorieta Insurgentes	Cal. Campo Deportivo	\$4,080
Avenida	Cuauhtémoc	Cal. Covarrubias	Ave. Constituyentes	\$4,726
Avenida	Cuauhtémoc Prolongación	Cal. R. del Salvador	Ave. Constituyentes	\$4,726
Avenida	Del Álamo	Blv. Ramón G. Bonfil	Blv. Felipe Ángeles	\$3,056
Calle	Eliseo Ramírez Ulloa	Ave. Río de las Avenidas	Cal. Ixmiquilpan	\$2,906
Boulevard	Everardo Márquez	Glorieta Insurgentes	Ave. Río de las Avenidas	\$5,854
Boulevard	Everardo Márquez	Ave. Río de las Avenidas	Blv. Luis Donald Colosio	\$4,278
Avenida	Federalismo	Blv. Minero	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2,243
Boulevard	Felipe Ángeles	Cal. 5 de Mayo	Blv. Nuevo Hidalgo	\$5,854
Calle	Fernández de Lizardi	Cal. Arista	Blv. Luis Donald Colosio	\$3,008
Avenida	Ferrocarril Central	Ave. Constituyentes	Blv. Luis Donald Colosio	\$2,969
Avenida	Ferrocarril Central	Ave. Camino Real de la Plata	Ave. Pirules	\$5,854
Avenida	Ferrocarril Central	Blv. Luis Donald Colosio	Ave. Camino Real de la Plata	\$1,816



Avenida	Ferrocarril Hidalgo	Blv. Las Torres	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2,256
Avenida	Ferrocarril Hidalgo	Blv. Las Torres	Cal. Vialidad Principal	\$2,256
Avenida	Fierro	Cal. Rodolfo Neri Vela	Límite de Colonia	\$2,987
Avenida	Francisco I. Madero	Ave. Universidad	Blv. Luis Donaldo Colosio	\$2,988
Avenida	Francisco I. Madero	Ave. Juárez	Ave. Universidad	\$5,854
Calle	Francisco Sarabia	Blv. Felipe Ángeles	Cal. Hélice	\$2,987
Calle	Galeana	Cal. Félix Gómez	Cjn. La Zorra	\$1,444
Calle	Gómez Pérez	Cal. Abasolo	Ave. Juárez	\$4,726
Calle	Guerrero	Félix Gómez	Ave. Juárez	\$5,854
Calle	Ignacio Allende	Cal. Julián Villagrán	Cal. Bravo	\$5,854
Calle	Ignacio Allende	Vto. Nuevo Hidalgo	Cal. G. Barreda	\$5,854
Calle	Ignacio Zaragoza	Cal. Julián Villagrán	Cal. Melchor Ocampo	\$5,854
Avenida	Insurgentes	Cal. Dac Mosel	Ave. 2	\$2,243
Boulevard	Javier Rojo Gómez	Blv. Felipe Ángeles	Blv. Panorámico	\$4,932
Avenida	Juárez	Cal. Matamoros	Glorieta Insurgentes	\$5,854
Prolongación	Juárez	Glorieta Insurgentes	Cal. 5 de Mayo	\$5,854
Boulevard	Las Palmas	Cal. Gardenia	Car. México	\$1,849
Boulevard	Las Torres	Car. México - Pachuca	Limite Municipio	\$2,068
Boulevard	Luis Donaldo Colosio	Car. Pachuca - Actopan	Acceso Fraccionamiento Bosques del Peñar	\$5,854
Boulevard	Luis Donaldo Colosio	Ave. Francisco I. Madero	Car. Libramiento a Tampico	\$2,988
Calle	Matamoros	Cal. G. Barreda	Ave. Juárez	\$5,854
Avenida	México	Cal. Yucatán	Cal. Oaxaca	\$2,780
Carretera	México - Pachuca	Blv. Nuevo Hidalgo	Blv. Las Torres	\$3,412
Carretera	México - Pachuca	Blv. Las Torres	Cal. Lindero	\$2,988
Boulevard	Minero	Cal. José Ma. Luis Mora	Blv. Luis Donaldo Colosio	\$3,512
Boulevard	Nuevo Hidalgo	Blv. Felipe Ángeles	Car. Vieja a la Paz	\$3,412
Avenida	Nuevo Pachuca	Blv. Felipe Ángeles	Ave. Javier Rojo Gómez	\$2,220
Avenida	Pachuca	Ave. Nicolás Flores	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2,220
Carretera	Pachuca - Actopan	Blv. Luis Donaldo Colosio	Blv. Santa Catarina	\$1,913
Boulevard	Panorámico	Blv. Everardo Márquez	Blv. Rojo Gómez	\$3,290
Calle	Parque Hidalgo	Ave. Francisco I. Madero	Cal. Hidalgo	\$4,726
Calle	Paseo Toltecas	Ave. Del Palmar	Ave. Pino	\$2,243
Calle	Pino Suarez	Ave. Francisco I. Madero	Car. Las Bombas	\$2,906
Avenida	Piracantos	Cal. Ferrocarril Hidalgo	Blv. Ramón G. Bonfil	\$2,780
Calle	Plaza Independencia	Cal. Ignacio Allende	Cal. Ignacio Zaragoza	\$5,854
Calle	Plaza Independencia	Cal. G. Barreda	Cal. Melchor Ocampo	\$5,854
Calle	Plaza Independencia	Cal. G. Barreda	Cal. Bravo	\$5,854



Avenida	Porfirio Díaz	Ave. Principal	Ave. Francisco I. Madero	\$1,269
Avenida	Principal	Cal. Benito Juárez	Ave. Porfirio Díaz	\$1,269
Calle	Prolongación Delegación Agraria	Cal. 3	Cal. Emiliano Zapata	\$1,405
Boulevard	Ramón G. Bonfil	Cal. Campo Deportivo	Blv. Luis Donald Colosio	\$4,080
Boulevard	Ramón G. Bonfil	Blv. Luis Donald Colosio	Car. Pachuca Actopan	\$5,664
Calle	Reforma Agraria	Cal. Cinturón de Seguridad	Car. México - Pachuca	\$1,444
Avenida	Revolución	Cal. Allende	Glorieta Insurgentes	\$5,854
Calle	Revolución 1910	Car. Vieja a la Paz	Blv. Luis Donald Colosio	\$5,664
Avenida	Rio de las Avenidas	Ave. Francisco I. Madero	Blv. Rojo Gómez	\$5,854
Calle	Rio Papaloapan	Blv. Felipe Ángeles	Cam. Al Venado	\$2,230
Avenida	Rojo Gómez	Blv. Luis Donald Colosio	Ave. Ferrocarril Central	\$2,969
Viaducto	Rojo Gómez	Ave. Universidad	Ave. Rio de las Avenidas	\$2,988
Boulevard	Santa Catarina	Car. México - Pachuca	Blv. Ramón G. Bonfil	\$4,112
Boulevard	Santa Catarina	Blv. Ramón G. Bonfil	Car. Pachuca - Actopan	\$1,085
Avenida	Solidaridad	Cal. 9	Ave. 2	\$2,780
Avenida	Terreristas	Cal. Benito Juárez	Cal. Miguel Barragán	\$1,269
Avenida	Universidad	Vto. Rojo Gómez	Blv. Luis Donald Colosio	\$2,988
Boulevard	Valle de San Javier	Blv. Javier Rojo Gómez	Blv. Luis Donald Colosio	\$5,271
Calzada	Veracruz	Cal. Abasolo	Cal. Yucatán	\$2,780
Avenida	Vicente Segura	Ave. Francisco I. Madero	Ave. Revolución	\$4,726
Carretera	Vieja a la Paz	Blv. Felipe Ángeles	Blv. Nuevo Hidalgo	\$2,969
Carretera	Vieja a la Paz	Blv. Nuevo Hidalgo	Blv. Rio de las Avenidas	\$5,664

Estos valores se aplicarán conforme al plano de valores de suelo en calles especiales aprobados por el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

CLASIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN								
Antiguo Habitacional			Moderno Habitacional			Moderno Comercial		
Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²
1111	30	\$3,020	2111	30	\$2,841	2311	30	\$3,356
1112	40	\$3,640	2112	40	\$3,679	2312	40	\$3,939
1113	50	\$4,441	2113	50	\$4,647	2313	50	\$4,775
1121	50	\$5,702	2121	60	\$5,065	2321	60	\$5,219
1122	60	\$6,609	2122	70	\$6,440	2322	60	\$6,656
1123	70	\$7,875	2123	80	\$7,031	2323	70	\$7,054
1131	70	\$8,531	2131	80	\$7,723	2331	70	\$7,960
1132	80	\$9,072	2132	80	\$8,710	2332	80	\$8,836
1133	80	\$10,588	2133	80	\$9,699	2333	90	\$10,018
Suburbano								
2141	20	\$1,225	2142	20	\$1,715	2143	30	\$2,181



Moderno Industrial			Moderno Provisional			Prefabricados Habitacional		
Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²
2411	40	\$1,822	2511	10	\$346	2151	20	\$2,798
2412	40	\$2,201	2512	15	\$1,010	2152	25	\$3,477
2413	40	\$2,350	2513	20	\$1,171	2153	40	\$4,182
2421	60	\$2,439	2521	20	\$1,550	2161	45	\$4,240
2422	60	\$2,525	2522	25	\$1,934	2162	50	\$4,851
2423	60	\$2,737	2523	30	\$2,546	2163	55	\$6,001
2431	80	\$3,517				2171	60	\$6,766
2432	80	\$4,331				2172	65	\$7,697
2433	80	\$5,454				2173	70	\$8,541
Tanques de Almacenamiento			Moderno Elevadores			Moderno Silos		
Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²	Clave	Vida Económica	Valor M ²
2061	60	\$2,217	2051	40	\$1,293,256	2081	60	\$5,657
2062	50	\$2,905	2052	30	\$911,427	2082	80	\$6,637
2064	80	\$5,443				2083	80	\$7,186
2065	80	\$13,208				2084	80	\$12,124

Construcciones Especiales				
Descripción	Unidad	Clave	Vida Económica	Precio Unitario
Pavimento de Concreto Bajo	M ²	2011	15	\$383
Pavimento de Concreto Medio	M ²	2012	20	\$431
Pavimento de Concreto Alto	M ²	2013	25	\$607
Pavimento de Asfalto Bajo	M ²	2014	15	\$94
Pavimento de Asfalto Medio	M ²	2015	20	\$151
Pavimento de Asfalto Alto	M ²	2016	25	\$188
Pavimento de Adoquín Bajo	M ²	2017	15	\$190
Pavimento de Adoquín Medio	M ²	2018	20	\$286
Pavimento de Adoquín Alto	M ²	2019	25	\$408
Pavimento Empedrado	M ²	2010	15	\$175
Muro de Cont. Mampostería	MI	2021	25	\$3,130
Muro de Cont. Concreto	MI	2022	25	\$3,648
Barda de Block / Tabique	MI	2023	20	\$1,735
Cerca de Malla Ciclónica	MI	2024	15	\$179
Cancha Deportiva Arcilla o Asfalto	M ²	2031	20	\$831
Cancha Deportiva de Concreto	M ²	2032	20	\$1,036
Chapoteadero	M ³	2041	20	\$1,981
Alberca Baja	M ³	2042	25	\$2,469
Alberca Media	M ³	2043	30	\$2,698
Alberca Alta	M ³	2044	35	\$2,992
Alberca Olímpica	M ³	2045	40	\$3,091



Estos valores se aplicarán conforme a las tablas de valores unitarios de construcciones, aprobados por el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

A T E N T A M E N T E**DIPUTADO JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO**
PRESIDENTE**Rúbrica****DIPUTADO JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS**
VICEPRESIDENTE
Rúbrica**DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR**
SECRETARIA
Rúbrica

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA FE DE ERRATAS REFERENTE AL DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**Estado Libre y Soberano**
de Hidalgo

En relación con el **Decreto Núm. 447, QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado y con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se emite la siguiente:

“FE DE ERRATAS”

DECRETO NÚM. 447

QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DICE:

TARIFAS ESPECIALES		
Concepto	Unidad	Tarifa Mensual
(inmueble o casa deshabitada)	Toma	50% de la tarifa domestica
Toma en predio baldío	Toma	50% de la tarifa domestica
Toma muerta con baja temporal	toma	25% de la tarifa domestica
Toma en construcción	Toma	100% del servicio asignado

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA
Cambio de nombre o modificación de los datos en el contrato o registro	Trámite	80.30
Reposición de contrato	Trámite	160.60
Baja del padrón de usuarios	Trámite	184.81
Constancias en general	Trámite	160.60
Baja temporal del servicio	Trámite	184.81
Copia de recibo de pago	Trámite	13.39
Procedimiento administrativo de notificación de adeudo	Trámite	80.30
Notificaciones en general	Documento	80.30
Impresión de estado de cuenta	Documento	15.93
Venta de agua potable carro cisterna (pipa) de 10 M3 (radio 10 km)	Viaje	24.80
Registro de vehículo cisterna (pipa) para transporte de agua potable y no potable	Registro	618.49
Resello de permiso anual de vehículo cisterna (pipa) para transporte de agua potable y no potable	Registro	1,045.17
Venta de agua potable en fuente de abastecimiento 1 m3	M³	335.22

CORTE Y RECONEXIÓN		
Concepto	Unidad	Tarifa
Cierre de llave de paso o válvula limitadora de flujo o llave de banquetta o tapón ciego en contratuerca de medidor colocando precinto o sello.	Lote	119.82
Suspensión cortando el tubo de alimentación e introducción tapón de madera, haciendo cuerda en tubo para colocar tapón cachucha con sello.	Lote	267.67
Suspensión de servicio desde la red general, incluyendo demolición de pavimento, excavación de zanja, cierre de llave de inserción y/o corte de tubería y reposición de pavimento.	Lote	119.82
Reconexión abriendo llave de paso o válvula limitadora de flujo o llave de banquetta retirando precinto y sello	Lote	267.67
Reconexión retirando tapón del tubo de alimentación y conectando.	Lote	241.57



Reconexión por el servicio desde la red general, incluye demolición de pavimento, excavación de zanja, y/o apertura de la llave de inserción y/o corte de tubería y reposición de pavimento	Lote	242.78
---	------	--------

PERMISOS DE DESCARGA AL ALCANTARILLADO				
POR DEBAJO DE LOS LMP (Límites Máximos Permisibles).				
Rubro	Tipo	Costo		Resellos
Industrial	(I) Empresas que no contaminan	132,557.32	El costo se multiplica por los L.P.S. descargados	Anual
	(II) Empresas que descargan sólidos no contaminantes	172,324.51		Anual
	(III) Empresas que descargan con contaminantes	238,603.17		Semestral
	I T Empresa que descargan agua tratada	106,045.85		
	(P) Empresas que descargan agua pluvial	2,651.15	Pago cada 10 años por cada descarga	Solo por verificación
	Resello	5%	Cuando se haga la entrega del análisis	El costo se respetara siempre y cuando no se exceda del 20% en volumen, de lo contrario se calculara de acuerdo al tipo, afectándolo por el 5%
	Combinada	3,976.72	El costo se suma al permiso de tipo I,II,III,I _T	De acuerdo al tipo

POR ENCIMA DE LOS LMP (Límites Máximos Permisibles).				
Rubro	Tipo	Costo		Resellos
Industrial	(I) Empresas que no contaminan	159,078.78	El costo se multiplica por los L.P.S. descargados	Anual
	(II) Empresas que descargan sólidos no contaminantes	206,789.41		Anual
	(III) Empresas que descargan con contaminantes	286,323.80		Semestral
	I T Empresa que descargan agua tratada	127,255.02		Semestral
	(P) Empresas que descargan agua pluvial	2,651.15	Pago cada 10 años por cada descarga	Solo por verificación
	Resello	5%	Cuando se haga la entrega del análisis	El costo se respetara siempre y cuando no se exceda del 20% en volumen, de lo contrario se calculara de acuerdo al tipo, afectándolo por el 5%
	Combinada	3,976.72	El costo se suma al permiso de tipo I,II,III,I _T	De acuerdo al tipo



Notas aclaratorias.

3. Las empresas dedicadas a (baños portátiles) se les cobrará la cantidad de \$2,608.00 pesos más IVA, por concepto de permiso de descarga, este permiso será únicamente por vehículo, y el pago se realizará mensualmente. Mismos que tendrán que cumplir con la norma NOM-002-SEMARNAT-1996. Y bajo la supervisión del organismo operador.

24. El cobro por muestreo realizado en verificaciones e inspecciones a empresas industriales bajo la NOM-002-SEMARNAT-1996, será con cargo al usuario el cual tendrá un costo de 5,4086.25 (cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

DEBE DECIR:

TARIFAS ESPECIALES		
Concepto	Unidad	Tarifa Mensual
Toma muerta (inmueble o casa deshabitada)	Toma	50% de la tarifa correspondiente
Toma en predio baldío	Toma	50% de la tarifa correspondiente
Toma muerta con baja temporal	Toma	25% de la tarifa correspondiente
Toma en construcción	Toma	100% del servicio correspondiente

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
CONCEPTO	UNIDAD	TARIFA
Cambio de nombre o modificación de los datos en el contrato o registro	Trámite	80.30
Reposición de contrato	Trámite	160.60
Baja del padrón de usuarios	Trámite	184.81
Constancias en general	Trámite	160.60
Baja temporal del servicio	Trámite	184.81
Copia de recibo de pago	Trámite	13.39
Procedimiento administrativo de notificación de adeudo	Trámite	80.30
Notificaciones en general	Documento	80.30
Impresión de estado de cuenta	Documento	15.93
Venta de agua potable carro cisterna (pipa) de 10 M3 (radio 10 km)	Viaje	1,045.17

CORTE Y RECONEXIÓN		
Concepto	Unidad	Tarifa
Cierre de llave de paso o válvula limitadora de flujo o llave de banqueta o tapón ciego en contratuerca de medidor colocando precinto o sello.	Corte	119.82
Suspensión cortando el tubo de alimentación e introducción tapón de madera, haciendo cuerda en tubo para colocar tapón cachucha con sello.	Corte	267.67
Suspensión de servicio desde la red general, incluyendo demolición de pavimento, excavación de zanja, cierre de llave de inserción y/o corte de tubería y reposición de pavimento.	Corte	119.82
Reconexión abriendo llave de paso o válvula limitadora de flujo o llave de banqueta retirando precinto y sello	Reconexión	267.67
Reconexión retirando tapón del tubo de alimentación y conectando.	Reconexión	241.57
Reconexión por el servicio desde la red general, incluye demolición de pavimento, excavación de zanja, y/o apertura de la llave de inserción y/o corte de tubería y reposición de pavimento	Reconexión	242.78



PERMISOS DE DESCARGA AL ALCANTARILLADO				
POR DEBAJO DE LOS LMP (Límites Máximos Permisibles).				
Rubro	Tipo	Costo		Resellos
Industrial	(I) Empresas que no contaminan	132,557.32	El costo se multiplica por los L.P.S. Descargados	Anual
	(II) Empresas que descargan sólidos no contaminantes	172,324.51		Anual
	(III) Empresas que descargan con contaminantes	238,603.17		Semestral
	I T Empresa que descargan agua tratada	106,045.85		Semestral
	(P) Empresas que descargan agua pluvial	2,651.15	Pago cada 10 años por cada descarga	Solo por verificación
	Resello	5%	Cuando se haga la entrega del análisis	El costo se respetara siempre y cuando no se exceda del 20% en volumen, de lo contrario se calculara de acuerdo al tipo, afectándolo por el 5%
	Combinada	3,976.72	El costo se suma al permiso de tipo I,II,III,I _T	De acuerdo al tipo

POR ENCIMA DE LOS LMP (Límites Máximos Permisibles).				
Rubro	Tipo	Costo		Resellos
Industrial	(I) Empresas que no contaminan	159,078.78	El costo se multiplica por los L.P.S. Descargados	Anual
	(II) Empresas que descargan sólidos no contaminantes	206,789.41		Anual
	(III) Empresas que descargan con contaminantes	286,323.80		Semestral
	I T Empresa que descargan agua tratada	127,255.02		Semestral
	(P) Empresas que descargan agua pluvial	2,651.15	Pago cada 10 años por cada descarga	Solo por verificación
	Resello	5%	Cuando se haga la entrega del análisis	El costo se respetara siempre y cuando no se exceda del 20% en volumen, de lo contrario se calculara de acuerdo al tipo, afectándolo por el 5%
	Combinada	3,976.72	El costo se suma al permiso de tipo I,II,III,I _T	De acuerdo al tipo

Notas Aclaratorias:

1 a 2 Intocadas

3. Las empresas dedicadas a (baños portátiles) se les cobrará la cantidad de \$ 2,522.07 (Dos mil quinientos veintidós pesos 07/100 M.N.) más IVA, por concepto de permiso de descarga, este permiso será únicamente por vehículo, y el pago se realizará mensualmente. Mismos que tendrán que cumplir con la norma NOM-002-SEMARNAT-1996. Y bajo la supervisión del organismo operador.

4 a 23



24. El cobro por muestreo realizado en verificaciones e inspecciones a empresas industriales bajo la NOM-002-SEMARNAT-1996, será con cargo al usuario el cual tendrá un costo de 5,486.25 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 25/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.

25 a 26 intocadas

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO
PRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADO JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
VICEPRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR
SECRETARIA
Rúbrica

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA FE DE ERRATAS REFERENTE AL DECRETO QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



En relación con el **Decreto Núm. 459, QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado y con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se emite la siguiente:

“FE DE ERRATAS”

DECRETO NÚM. 459

QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DICE:

TARIFA DOMÉSTICA			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	150.43		150.43
11 A 20		14.39	14.39
21 A 30		15.68	15.68
31 A 40		17.00	17.00
41 A 50		18.31	18.31
51 EN ADELANTE		19.61	19.61
TARIFA COMERCIAL			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	226.28		226.28
11 A 20		21.57	21.57
21 A 30		22.90	22.90
31 A 40		26.17	26.17
41 A 50		28.77	28.77
51 EN ADELANTE		31.39	31.39
TARIFA INDUSTRIAL			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	302.14		302.14
11 A 20		28.77	28.77
21 A 30		31.34	31.34
31 A 40		33.99	33.99
41 A 50		37.28	37.28
51 EN ADELANTE		41.84	41.84
TARIFA PÚBLICA			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	180.49		180.49
11 A 20		17.00	17.00
21 A 30		18.31	18.31
31 A 40		20.92	20.92
41 A 50		24.84	24.84
51 EN ADELANTE		28.79	28.79



CONTRATACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE		
Concepto	Unidad	Tarifa
Domestico	Toma	1,111.79
Comercial	Toma	1,635.00
Público	Toma	1,111.79
Industrial	Toma	2,060.11

INCLUYE LOS MEDIDORES SIN ACCESORIOS NI COLOCACIÓN; PENSIONADOS, JUBILADOS, INSEN Y PERSONAS QUE A TRAVÉS DE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DEMUESTREN BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS, GOZARAN DE UN DESCUENTO DEL 50% TANTO EN LA CONTRATACIÓN COMO EN EL PAGO MENSUAL DEL SERVICIO.

PIPAS	
Concepto	Tarifa
Registro de Pipas	861.08
Resello del registro (anual)	430.54
Cargo por falta de resello	107.64
Agua potable m3	23.68

Notas Aclaratorias:

1 a 19 intocadas

DEBE DECIR:

TARIFA DOMÉSTICA			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	150.43		150.43
11 A 20		14.39	14.39
21 A 30		15.68	15.68
31 A 40		17.00	17.00
41 A 50		18.31	18.31
51 EN ADELANTE		19.61	19.61

TARIFA COMERCIAL			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	226.28		226.28
11 A 20		21.57	21.57
21 A 30		22.90	22.90
31 A 40		26.17	26.17
41 A 50		28.77	28.77
51 EN ADELANTE		31.39	31.39

TARIFA INDUSTRIAL			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	302.14		302.14
11 A 20		28.77	28.77
21 A 30		31.34	31.34
31 A 40		33.99	33.99
41 A 50		37.28	37.28
51 EN ADELANTE		41.84	41.84



TARIFA PÚBLICA			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	180.49		180.49
11 A 20		17.00	17.00
21 A 30		18.31	18.31
31 A 40		20.92	20.92
41 A 50		24.84	24.84
51 EN ADELANTE		28.79	28.79

TARIFA PARA LA CONSERVACIÓN			
Rango de Consumo (m3)	Cuota Mínima	Agua Potable m3	Total de Agua Potable
0 A 10	194.66		194.66
11 A 20		19.93	19.93
21 A 30		22.31	22.31
31 A 40		24.33	24.33
41 A 50		26.36	26.36
51 EN ADELANTE		28.56	28.56

TARIFAS ESPECIALES		
Concepto	Unidad	Tarifa Mensual
Toma muerta (inmueble o casa deshabitada o baja temporal)	Toma	30% de la cuota mínima correspondiente al tipo de servicio asignado
Toma en predio baldío	Toma	30% de la cuota mínima correspondiente al tipo de servicio asignado
Toma en construcción	Toma	30% de la cuota mínima correspondiente al tipo de servicio asignado

CONTRATACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE		
Concepto	Unidad	Tarifa
Domestico	Toma	1,111.79
Comercial	Toma	1,635.00
Público	Toma	1,111.79
Industrial	Toma	2,060.11
Para la Conservación de la Biodiversidad	Toma	1,111.79

PIPAS	
Concepto	Tarifa
Registro de Pipas	861.08
Resello del registro (anual)	430.54
Cargo por falta de resello	107.64
Agua potable m3	49.60
Viaje de pipa de 4 m3 (radio de 10 km)	748.93
Km excedente	46.41

Notas Aclaratorias:

1 a 19 intocadas

20. A las Comunidades de la Palma, Carrizal, ocupilla, San Nicolás y Guayabos, región conocida como zona del río, se les aplicará una tasa de descuento del 50 % en razón a la cuota mínima establecida.



ATENTAMENTE

DIPUTADO JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO
PRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADO JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
VICEPRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR
SECRETARIA
Rúbrica

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA FE DE ERRATAS REFERENTE AL DECRETO QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



En relación con el **Decreto Núm. 472, QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**, expedido por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado y con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se expide la siguiente:

“FE DE ERRATAS”

DECRETO NÚM. 472

QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DICE:

17.- En el pago anticipado por todo el año (12 meses) se hará un descuento del 10% durante los meses de enero y febrero del ejercicio 2022.

DEBE DECIR:

17.- En el pago anticipado por todo el año (12 meses) se hará un descuento del 10% durante los meses de enero y febrero del ejercicio 2023.

Sin más por el momento y sabedores de la gran sensibilidad institucional que la caracteriza, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIPUTADO JESÚS OSIRIS LEINES MEDÉCIGO
PRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADO JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
VICEPRESIDENTE
Rúbrica

DIPUTADA LISSET MARCELINO TOVAR
SECRETARIA
Rúbrica

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA FE DE ERRATAS REFERENTE AL DECRETO QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN, HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

